



**CUENTA PÚBLICA  
2023**

Informes de la Fiscalización Superior

**INFORME INDIVIDUAL**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE COATZACOALCOS**

**SEPTIEMBRE 2024**



## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>71</b>
<b>2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA .....</b>	<b>74</b>
<b>3. GESTIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>76</b>
3.1. Cumplimiento de Disposiciones .....	76
3.1.1. Observancia del Marco Jurídico .....	76
<b>4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.....</b>	<b>82</b>
4.1. Ingresos y Egresos.....	82
<b>5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>83</b>
5.1. Observaciones y Recomendaciones.....	83
5.2. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable.....	146
5.3. Dictamen .....	146

**ORIGINAL ORFIS**



## 1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el resultado de la Fiscalización Superior que fue practicada al contenido de la Cuenta Pública 2023 del **Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos**, (en lo sucesivo Ente Fiscalizable), por lo que la información que se detalla aborda los principales temas de un procedimiento que involucra el análisis, la evaluación, la revisión documental, la confirmación y verificación de evidencias físicas y operativas dentro de un marco técnico metodológico, lo que permite tener certeza de los resultados que se presentan en función de los procedimientos aplicados y respecto de las muestras que fueron determinadas para este efecto.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante ORFIS), al ejercer sus facultades, atiende el objetivo medular de la Fiscalización Superior al efectuar la revisión integral de la Gestión Financiera, considerada ésta como el procedimiento que implica:

- El ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública;
- La administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos;
- La ejecución de obra pública;
- El buen uso de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados de conformidad con las leyes aplicables, y
- La generación de información suficiente y competente para la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan el quehacer público.

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 se efectuó de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente (en lo subsecuente Ley de Fiscalización) y con las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2023. Para tal efecto, en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2023 se determinó efectuar al Ente Fiscalizable la auditoría financiera-presupuestal.

La Ley de Fiscalización en sus artículos 83 y 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVI, XX y XXIII, establece que el ORFIS dentro de su competencia tiene como función principal efectuar la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, la cual se realiza de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que las operaciones que realizaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los criterios señalados en el presupuesto, así como al cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, en relación con las disposiciones aplicables.

El procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es el siguiente:

- A. La Cuenta Pública es presentada por el Titular del Ente Fiscalizable ante el H. Congreso del Estado. Dicho documento contiene los resultados de la Gestión Financiera respecto del ejercicio presupuestal.
- B. El H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega la Cuenta Pública al ORFIS para su revisión mediante el ejercicio técnico de la Fiscalización Superior.
- C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización, desarrolla el Procedimiento de Fiscalización Superior. Éste inicia con la notificación de la orden de auditoría de alcance integral, procediendo a verificar si la Gestión Financiera se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, a comprobar si se ejercieron adecuadamente los recursos públicos o si se causaron presuntos daños o perjuicios en contra de la Hacienda Pública.
- D. Dentro del Procedimiento de Fiscalización, de acuerdo con lo previsto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización, el ORFIS emite los Pliegos de Observaciones a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hayan separado del cargo público que desempeñaban en los Entes Fiscalizables, para que presenten la documentación justificatoria y comprobatoria, así como que formulen las aclaraciones pertinentes a efecto de solventar debidamente las inconsistencias o irregularidades que se hayan detectado.
- E. Finalmente, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización y con base en las auditorías efectuadas, así como de los Pliegos de Observaciones que derivaron y de la solventación de los mismos presentada por las y los servidores públicos o personas responsables de los Entes Fiscalizables, en atención a la evaluación de la documentación e información justificativa y comprobatoria presentadas para el efecto, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos y aclaraciones realizadas, el ORFIS determina y genera los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

La acción fiscalizadora que desarrolla el ORFIS tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo y 116, fracción II, sexto párrafo.
- **Ley de Coordinación Fiscal**, artículo 49, penúltimo párrafo.
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, artículo 60.
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas**.
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**.
- **Normas Internacionales de Auditoría**.
- **Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados**.
- **Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización**.
- **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 33, fracción XXIX y 67, fracción III.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículo 18, fracciones XXIX y XXIX bis.
- **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 1, 2, fracciones VIII, XII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXVI y XXXV, 3, 7, 10, 12, 13, fracciones I, II, III, IV y V, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 83, 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, 86 y 90, fracciones I, II, V, VI, VII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXIII, XXV y XXVI.
- **Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, vigente**.
- **Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 386 de fecha 25 de septiembre de 2020, artículos 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37.
- **Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2023**, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 090 de fecha 01 de marzo del 2024.
- **Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.
- **Código de Ética del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente**.
- **Código de Conducta del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente**.
- **Acuerdo de Habilitación de Días Inhábiles del periodo comprendido del 06 de abril al 29 de septiembre de 2024, a efecto de desahogar todas y cada una de las diligencias que se originen con motivo del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 136 de fecha 3 de abril del 2024.



## 2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría practicada a la Cuenta Pública del Ente Fiscalizable fue seleccionada con base en los criterios establecidos en la normatividad institucional, utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, considerando la naturaleza jurídica, presupuesto, análisis de riesgos y antecedentes de revisiones anteriores.

### OBJETIVO

Fiscalizar las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, en apoyo al H. Congreso del Estado, con el objeto de evaluar los resultados de su gestión financiera, comprobar si se han ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior previsto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sujetándose a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

### ALCANCE

La revisión realizada fue de alcance financiera-presupuestal.

### MUESTRA

Los porcentajes de la muestra de auditoría financiera fueron determinados con base en los índices de riesgo de cada Ente, los cuales están compuestos por el presupuesto ejecutado y tipo de riesgo en cada uno de los rubros a revisar. Dichos porcentajes se mencionan a continuación:

#### MUESTRA DE AUDITORÍA FINANCIERA

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Universo	\$212,109,544.19	\$109,689,709.46
Muestra Auditada	127,265,726.51	85,690,247.53
Representatividad de la muestra	60.00%	78.00%

Fuente: Listado de Afectaciones Presupuestales (devengado) de enero a diciembre 2023.

Nota: La muestra auditable incluye todas las fuentes de financiamiento, excepto lo auditado por la ASF.



## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos de auditoría se efectuaron con apego a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como en lo procedente conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y a las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2023 y con base en pruebas y/o muestras selectivas de los rubros o partidas, obras y acciones realizadas, así como de los archivos que contienen evidencia de la justificación del gasto, ya sea en forma física y/o electrónica.

**ORIGINAL ORFIS**

### 3. GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo previsto por el artículo 2, fracción XIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, la Gestión Financiera, se define como: *“La actividad relacionada directamente con el ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública, la administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos, y la ejecución de obra pública que realizan los Entes Fiscalizables; y, en general, de los recursos públicos que éstos utilicen para la ejecución de los planes y programas estatales y municipales aprobados, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia, en el periodo que corresponde a una Cuenta Pública”.*

#### 3.1. Cumplimiento de Disposiciones

##### 3.1.1. Observancia del Marco Jurídico

Durante el Procedimiento de Fiscalización Superior que llevó a cabo el ORFIS, se verificó el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Ente Fiscalizable, mismo que se cita a continuación.

##### Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece, entre otras disposiciones, las bases generales para el Gobierno Federal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que establecen los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, presupuestal y programática, así como su publicación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional, a fin de que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene por objeto reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- Ley de Coordinación Fiscal, coordina el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, para establecer la participación y distribución de las aportaciones federales y los rubros en los que se aplicarán por cada tipo de Fondo, entre otras disposiciones.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, quienes administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Código Fiscal de la Federación, establecen las principales obligaciones de los Entes Fiscalizables en materia tributaria.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, establecen las disposiciones aplicables a las personas físicas y morales, incluyendo los Entes Fiscalizables obligados al pago del impuesto sobre la renta por los ingresos que obtengan u operaciones que realicen y generen obligaciones tributarias.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, establecen los elementos esenciales de tal impuesto, así como los lineamientos para su traslado y cuantificación. Asimismo, precisa las actividades que están gravadas para efectos del impuesto y los productos o actividades exentas.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento, regulan las obligaciones de los Entes Fiscalizables en lo que respecta a la seguridad social de los trabajadores.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y su Reglamento, tiene por objeto, administrar los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda, establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente, coordinar y financiar programas de construcción de habitaciones destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores.

- Ley Federal de Derechos, establece los derechos que se pagarán por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados y, en este último caso, cuando se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas por esta Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, regulan la administración de los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.
- Ley de la Comisión Federal de Electricidad, tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Comisión Federal de Electricidad.
- Ley Agraria, es reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia agraria y de observancia general en toda la República.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, dispone que el ejercicio, control y evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2023, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, y en el propio Presupuesto de Egresos.
- Ley Federal del Trabajo y su Reglamento, rigen las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación Superior, es reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior. Es de observancia general para toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social para las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y a los municipios, así como a las autoridades de las instituciones de educación superior.

#### Disposiciones Estatales:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del ámbito estatal, establece las bases de organización política del Estado.

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de la organización y funcionamiento de las Dependencias Centralizadas y Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las normas, principios, bases, directrices de la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social; establecer las metodologías para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo y programas específicos; evaluar los resultados logrados en función de los objetivos, proyectos y metas que se establezcan en el Plan Veracruzano de Desarrollo y programas que de ellos deriven, y señalar las modalidades de coordinación y colaboración con los órdenes federal y municipal, entre otras disposiciones.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por los artículos 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracciones XXIX y XXX, y 67 fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como establecer las bases para la organización y el funcionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en lo relativo a la planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamientos y servicios relacionados con ellos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, tienen por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, construcción, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con ellas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado o de los municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.
- Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer el régimen de prestaciones de los trabajadores de base y de confianza de la entidad.

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos; señalar los sujetos de responsabilidad en el servicio público; implantar las faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; definir las sanciones por la comisión de faltas de particulares, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; determinar los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas, y crear las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.
- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado en materia de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado; en caso de aguas de jurisdicción nacional estarán a lo dispuesto por la legislación federal respectiva.
- Ley del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la función registral.
- Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, tiene por objeto alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia, y prestar efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y transparencia de las acciones de gobierno y de los recursos públicos del Estado; la administración financiera y tributaria de la Hacienda Estatal; las normas que determinan cargas fiscales, así como las que se refieren a los sujetos, objeto, base, tasa y cuota o tarifa de las contribuciones estatales y aprovechamientos, incluyendo sus accesorios y las que se refieren a los productos; la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la integración de la cuenta pública estatal, y el manejo de la deuda pública estatal.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto, entre otros, regular las bases generales de los actos y procedimientos de la Administración Pública; la calificación y sanción a servidores públicos estatales y municipales respecto de faltas administrativas graves y a particulares vinculados con éstas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2023, tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2023.

- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2023, que establece los ingresos que se estimó percibirá el Estado en el Ejercicio Fiscal 2023 y que serán destinados a cubrir los gastos públicos.
- Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública, tiene por objeto mejorar la eficiencia del proceso presupuestario en las fases de planeación, programación, ejercicio, control, evaluación e información en materia de obra y acciones de inversión pública.
- Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto establecer los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficacia, control y transparencia en el ejercicio del gasto público que ordena la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO

De la revisión efectuada, se determinó incumplimiento de las disposiciones de carácter federal y/o estatal que dieron lugar a la formulación del Pliego de Observaciones correspondiente, señalándose en el presente Informe aquéllas que no fueron debidamente solventadas. Asimismo, por cuanto hace a los actos y procedimientos administrativos revisados, se determinaron las recomendaciones respectivas, como se señala en el apartado correspondiente.

ORIGINAL ORFIS

## 4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

### 4.1. Ingresos y Egresos

A partir del contenido de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, así como de la información contable, presupuestal y documental presentada por el Ente Fiscalizable, se efectuó el análisis de los recursos aplicados como parte de la revisión de la Gestión Financiera, en los conceptos que abajo se indican:

#### INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$32,810,718.00	\$43,584,308.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,007,046.00	168,525,235.20
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$119,817,764.00</b>	<b>\$212,109,544.19</b>

EGRESOS		
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
Servicios Personales	\$63,490,687.00	\$107,123,582.00
Materiales y Suministros	9,382,903.00	7,818,281.00
Servicios Generales	46,944,174.00	31,591,653.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	1,936,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	23,078,915.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$119,817,764.00</b>	<b>\$171,548,631.00</b>

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Ente Fiscalizable.



## 5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el ORFIS elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hubieran separado del cargo público, señalando que contaban con un plazo de 15 días hábiles para que presentaran dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

Concluido el plazo para presentar la documentación justificatoria y comprobatoria, así como las aclaraciones al Pliego de Observaciones, éstas fueron evaluadas en su contenido y alcance, determinándose el siguiente resultado:

### RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DETERMINADAS

ALCANCE	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
FINANCIERA PRESUPUESTAL	13	7
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>7</b>

### 5.1. Observaciones y Recomendaciones

#### OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

**Observación Número: FP-045/2023/001 ADM**

Derivado de la revisión del rubro de “Efectivo y Equivalentes”, respecto de las conciliaciones bancarias del Instituto al 31 de diciembre de 2023, se identificó que existen cifras no conciliadas entre los saldos presentados en los estados de cuentas bancarios y los registrados en la contabilidad, como se detalla a continuación:

Mes	Número de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Saldo Según Estados de Cuenta Bancarios	Saldo Según Balanzas de Comprobación	Diferencia (Cifras No Conciliadas)
				(A)	(B)	(C=A-B)
Febrero	110404985	1-1-1-3-1001-0469	Ingresos Propios ITESCO	\$30,375.26	\$19,464.40	\$10,910.86

Mes	Número de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Saldo Según Estados de Cuenta Bancarios	Saldo Según Balanzas de Comprobación	Diferencia (Cifras No Conciliadas)
				(A)	(B)	(C=A-B)
Abril	110404977	1-1-1-3-1001-0490	Recursos Federales Bancomer	896.65	43,509.68	-42,613.03
Abril	110404969	1-1-1-3-1001-0471	Recursos Estatales Bancomer	18,736,104.58	18,833,086.66	-96,982.08
Junio	110404985	1-1-1-3-1001-0469	Ingresos Propios ITESCO	291,987.72	435,050.19	-143,062.47
<b>Total</b>				<b>\$19,059,364.21</b>	<b>\$19,331,110.93</b>	<b>-\$271,746.72</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* Respecto de los saldos contables y bancarios de la cuenta 1-1-1-3-1001-0490 "Recursos Federales Bancomer", éstos corresponden a recursos del Subsidio Federal del ejercicio fiscal 2022.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 186, fracción XI, 257, 258, fracciones I, II y V y último párrafo y 265 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

#### Observación Número: FP-045/2023/002 ADM

Derivado de la revisión del rubro de "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes", respecto de las "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", por concepto de ministraciones pendientes de entregar del Gobierno Federal y Estatal, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023, por un importe de \$130,058,201.08; como hecho posterior al mes de febrero del ejercicio 2024, el Instituto presentó evidencia documental de la recuperación y/o depuración realizada por un importe de \$767,934.00, resultando un importe de \$129,290,267.08, del cual aun cuando proporcionó evidencia de las acciones realizadas, continúa pendiente su recuperación y/o depuración, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importes Recuperados y/o Depurados a Febrero de 2024	Importes Pendientes de Recuperar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
1-1-2-2-0001-0005	Cuentas por cobrar por venta de bienes	\$132,177.73	\$467,934.00	\$600,111.73	\$467,934.00	\$132,177.73
1-1-2-2-0005-0001	Tesorería de la Federación 2011 y anteri.	115,445.49	0.00	115,445.49	0.00	115,445.49
1-1-2-2-0006-0001	Secretaría de Finanzas y Planeación 2011	128,591,198.10	0.00	128,591,198.10	0.00	128,591,198.10
1-1-2-2-0006-0005	Secretaría de Finanzas 2020 y 2022	0.00	751,445.76	751,445.76	300,000.00	451,445.76
<b>Total</b>		<b>\$128,838,821.32</b>	<b>\$1,219,379.76</b>	<b>\$130,058,201.08</b>	<b>\$767,934.00</b>	<b>\$129,290,267.08</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* El importe recuperado como hecho posterior de la cuenta contable 1-1-2-2-0001-0005 "Cuentas por cobrar por venta de bienes", se verificó en el auxiliar de la cuenta del mes de febrero de 2024, mediante la póliza de diario 2264 de fecha 1 de febrero de 2024.

\*\*\* El importe recuperado como hecho posterior de la cuenta 1-1-2-2-0006-0005 "Secretaría de Finanzas 2020 y 2022", se verificó en el libro mayor del mes de enero de 2024, mediante las pólizas de diario números 1245 y 1246, ambas de fecha 8 de enero de 2024.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en el artículo 186, fracción XXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Observación Número: FP-045/2023/003 ADM**

Derivado de la revisión del rubro de "Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes", respecto de las cuentas de "Deudores Diversos por Cobrar, Ingresos por Recuperar y, Deudores por Anticipos de la Tesorería todas a Corto Plazo", por concepto de derechos de cobro a favor del Instituto por

responsabilidades y gastos por comprobar, así como por los adeudos que tienen terceros derivados de los ingresos, se detectó que tiene un saldo al 31 de diciembre de 2023 por un importe de \$4,336,655.72, como hecho posterior al mes de febrero del ejercicio 2024, el Instituto presentó evidencia documental de la recuperación y/o depuración por un importe de \$46,914.80, resultando un importe de \$4,289,740.92, del cual aun cuando proporcionó evidencia de las acciones realizadas, continúa pendiente su recuperación y/o depuración, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importes Recuperados y/o Depurados Como Hecho Posterior a Febrero de 2024	Importes Pendientes de Recuperar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
1-1-2-3-0001-0001	Sujetos a comprobar gasto corriente	\$0.00	\$462,249.28	\$462,249.28	\$0.00	\$462,249.28
1-1-2-3-0001-0003	Funcionarios y empleados	77,675.29	0.00	77,675.29	0.00	77,675.29
1-1-2-3-0001-0004	Deudores diversos varios	0.00	1,164,016.43	1,164,016.43	0.00	1,164,016.43
1-1-2-3-0001-0010	Grupo Ferche, S.A de C.V.	0.00	58,277.92	58,277.92	33,455.96	24,821.96
1-1-2-3-0001-0011	Recicladora de Plásticos Ugal	0.00	59,997.94	59,997.94	8,546.20	51,451.74
1-1-2-3-0001-0013	Otros deudores diversos 2023	0.00	152,112.65	152,112.65	0.00	152,112.65
1-1-2-3-0001-0015	Actualizaciones y Recargos IMSS 2022	0.00	5,950.97	5,950.97	0.00	5,950.97
1-1-2-3-0001-0018	Deudores ejercicios anteriores	0.00	291,027.90	291,027.90	0.00	291,027.90
1-1-2-3-0001-0019	Deudores 2019	1,047,020.40	0.00	1,047,020.40	4,912.64	1,042,107.76

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importes Recuperados y/o Depurados Como Hecho Posterior a Febrero de 2024	Importes Pendientes de Recuperar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
1-1-2-3-0001-0020	Sujetos a comprobar 2020	409,971.17	0.00	409,971.17	0.00	409,971.17
1-1-2-3-0001-0021	Sujetos a comprobar 2021	169,737.24	210,823.69	380,560.93	0.00	380,560.93
1-1-2-3-0001-0022	Sujetos a comprobar de 2022	0.00	46,029.46	46,029.46	0.00	46,029.46
1-1-2-4-0001-0001	Impuestos por cobrar / subsidio al empleo	0.00	589.84	589.84	0.00	589.84
1-1-2-5-0001-0001	Fondo revolvente	0.00	181,175.54	181,175.54	0.00	181,175.54
	<b>Total</b>	<b>\$1,704,404.10</b>	<b>\$2,632,251.62</b>	<b>\$4,336,655.72</b>	<b>\$46,914.80</b>	<b>\$4,289,740.92</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* Respecto del saldo registrado en la cuenta contable 1-1-2-5-0001-0001 "Fondo revolvente", no se identificó en hecho posterior evidencia de la comprobación de las erogaciones menores con cargo a dicha disponibilidad o, en su caso, el reintegro correspondiente a las cuentas bancarias del Instituto, o el ejercicio de la garantía de la fianza de fidelidad correspondiente, considerando los procedimientos administrativos convenientes, notificando al Órgano Interno de Control o a las instancias legales competentes.

Respecto de los importes pendientes de recuperar y/o depurar del saldo al 31 de diciembre de 2023 generado en el ejercicio en revisión, no se tiene la certeza del fondo que dio origen a dichos importes, por lo cual podría incluir recursos del programa "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODE's)", comprendido en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 25 del Código Fiscal de la Federación, y 186, fracción XXV y 196 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### BIENES MUEBLES

**Observación Número: FP-045/2023/004 ADM**

En la solventación al Pliego de Observaciones derivado de las documentales presentadas, con fundamento en el artículo 15 primer párrafo de las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Aplicables a la Cuenta Pública 2023, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 090, de fecha 01 de marzo de 2024, se modificó la presente observación.

Derivado de la revisión del rubro de “Bienes Muebles”, respecto del acta de la verificación periódica de las existencias de bienes con los que cuenta el Instituto al 31 de diciembre de 2023, se detectó una diferencia entre el monto registrado en contabilidad y el manifestado en el Acta Circunstanciada de Hechos por Levantamiento de Inventario de fecha 22 de diciembre de 2023 y su anexo denominado “Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2023”, por la cantidad de \$7,026,601.02, como se muestra a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2023	Anexo “Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2023”	Diferencia
		(A)	(B)	(C=A-B)
1-2-4-1-1511-0001	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$3,505,497.13	\$78,478,708.91	\$7,026,601.02
1-2-4-1-2512-0001	Otros Muebles	2,425,033.30		
1-2-4-1-3515-0001	Bienes Informáticos	18,922,483.82		
1-2-4-2-1521-0001	Equipo Audiovisual	2,361,139.48		
1-2-4-2-3523-0001	Equipo Fotográfico	230,441.93		
1-2-4-2-9529-0002	Instrumentos Musicales	95,342.09		
1-2-4-2-9529-0003	Muebles Escolares	2,640,068.40		

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2023	Anexo "Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2023"	Diferencia
		(A)	(B)	(C=A-B)
1-2-4-3-1531-0001	Equipo Médico y de Laboratorio	8,869,640.91		
1-2-4-3-2532-0001	Instrumental Médico y de Laboratorio	843,923.50		
1-2-4-4-1541-0003	Vehículos Terrestres para Servicios Admi	6,529,089.68		
1-2-4-4-2542-0000	Carrocerías y Remolques	18,444.00		
1-2-4-6-1561-0000	Maquinaria y Equipo Agropecuario	318,459.76		
1-2-4-6-2562-0002	Maquinaria y Equipo para Suministro de A.	179,401.55		
1-2-4-6-3563-0001	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00		
1-2-4-6-4564-0001	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacc	4,382,570.30		
1-2-4-6-5565-0001	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y T.	46,644.67		
1-2-4-6-6566-0001	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrón	1,397,219.39		
1-2-4-6-7567-0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	16,332,042.51		
1-2-4-6-9569-0001	Equipos de Medición	2,276,107.27		
1-2-4-6-9569-0004	Máquinas y Aparatos Científicos	12,701,020.14		
1-2-4-6-9569-0006	Otros Bienes Muebles	302,235.70		
1-2-4-7-1513-0001	Bienes para Bibliotecas y Museos	1,031,078.32		
1-2-4-8-5575-0001	Peces y Acuicultura	97,426.08		
	<b>Total</b>	<b>\$85,505,309.93</b>	<b>\$78,478,708.91</b>	<b>\$7,026,601.02</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* Anexo "Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2023", correspondiente al "Acta circunstanciada de hechos por el levantamiento de inventario", de fecha 22 de diciembre de 2023.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 27, primer y segundo párrafos, 33, 35, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 186, fracciones III y XLI, 257, 258, fracción VII y último párrafo y 268 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Regla B, 1.1 “Inventario Físico” segundo párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, última reforma publicada el 27 de diciembre de 2017.

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

**Observación Número: FP-045/2023/005 ADM**

Derivado de la revisión del rubro de “Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes”, respecto de las cuentas de “Depreciación Acumulada de Bienes Muebles y Amortización Acumulada de Activos Intangibles”, por concepto de desgaste por el uso, el paso del tiempo o la obsolescencia de los bienes del Instituto, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 por un importe de \$41,065,058.36, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01 de Enero de 2023	Cargos	Abonos	Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023
		(A)	(B)	(C)	(D=A+B-C)
1-2-6-3-1511-0001	Mobiliario y Equipo de Oficina	-\$3,447,436.74	\$0.00	\$7,830.74	-\$3,455,267.48
1-2-6-3-1513-0001	Bienes Para Bibliotecas y Museos	-1,031,107.32	0.00	0.00	-1,031,107.32
1-2-6-3-1521-0001	Equipo Audiovisual	-1,155,083.97	0.00	158,295.84	-1,313,379.81
1-2-6-3-1531-0001	Equipo Médico y de Laboratorio	-5,755,243.90	0.00	461,940.77	-6,217,184.67



Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01 de Enero de 2023	Cargos	Abonos	Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023
		(A)	(B)	(C)	(D=A+B-C)
1-2-6-3-1541-0003	Vehículos Terrestres para Servicios Admon.	-2,262,673.68	0.00	145,079.17	-2,407,752.85
1-2-6-3-1561-0001	Maquinaria y Equipo Agropecuario	-316,314.86	0.00	764.90	-317,079.76
1-2-6-3-2512-0001	Otros Muebles	-2,408,097.47	0.00	10,533.71	-2,418,631.18
1-2-6-3-2532-0001	Instrumental Médico y de Laboratorio	-289,469.61	0.00	43,844.97	-333,314.58
1-2-6-3-2542-0003	Carrocerías y Remolques para Servicios A	-14,755.20	0.00	3,687.00	-18,442.20
1-2-6-3-2562-0002	Maquinaria y Equipo para Suministro de A	-34,480.50	0.00	4,126.62	-38,607.12
1-2-6-3-3515-0001	Bienes Informáticos	-15,055,414.21	0.00	1,172,576.88	-16,227,991.09
1-2-6-3-3523-0001	Equipo Fotográfico	-230,441.92	0.00	0.00	-230,441.92
1-2-6-3-4564-0001	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacci	-2,892,762.30	0.00	63,903.07	-2,956,665.37
1-2-6-3-5565-0001	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y T	-46,644.69	0.00	0.00	-46,644.69
1-2-6-3-6566-0001	Maquinaria y Equipo Electrónico y Electr	-146,682.29	0.00	4,949.30	-151,631.59
1-2-6-3-7567-0001	Maquinaria y Equipo para Talleres	-968,601.85	0.00	153,544.13	-1,122,145.98
1-2-6-3-7567-0002	Herramientas y Maquinas-Herramientas	-67,130.68	0.00	415,881.80	-483,012.48
1-2-6-3-9529-0002	Instrumentos Musicales	-95,342.09	0.00	0.00	-95,342.09
1-2-6-3-9529-0003	Muebles Escolares	-1,794,782.02	0.00	1,020.80	-1,795,802.82
1-2-6-3-9569-0001	Equipos de Medición	-13,500.00	0.00	10,233.84	-23,733.84
1-2-6-3-9569-0004	Máquinas y Aparatos Científicos	-11,448.06	0.00	12,059.59	-23,507.65
1-2-6-3-9569-0006	Otros Bienes Muebles	-87,492.62	0.00	0.00	-87,492.62
<b>Subtotal Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>		<b>-\$38,124,905.98</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,670,273.13</b>	<b>-\$40,795,179.11</b>

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01 de Enero de 2023	Cargos	Abonos	Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023
		(A)	(B)	(C)	(D=A+B-C)
1-2-6-5-1591-0001	Software	\$0.00	\$0.00	\$37,536.13	-\$37,536.13
1-2-6-5-1592-0001	Patentes	0.00	0.00	41,600.00	-41,600.00
1-2-6-5-1597-0001	Licencias Informáticas E Intelectuales	0.00	0.00	100,978.38	-100,978.38
1-2-6-5-1599-0001	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	21,750.00	-21,750.00
1-2-6-5-3594-0001	Derechos	0.00	0.00	68,014.74	-68,014.74
<b>Subtotal Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$269,879.25</b>	<b>-\$269,879.25</b>
<b>Total</b>		<b>-\$38,124,905.98</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,940,152.38</b>	<b>-\$41,065,058.36</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

De lo anterior, aun cuando el Instituto presentó durante la solventación del Pliego de Observaciones, las pólizas por los registros contables que integran los abonos identificados en la tabla anterior, así como un papel de trabajo en Microsoft Excel; sin embargo, con los datos y cifras contenidas en el papel de trabajo, no fue posible vincular, relacionar e identificar datos claros, de los bienes muebles y activos intangibles, ni de las cuentas contables, ni de los porcentajes y cálculos realizados, que permitieran validar que los importes de los registros contables, corresponden a la metodología presentada.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 186, fracciones XI, XVIII y XXII y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### PASIVO

**Observación Número: FP-045/2023/006 DAÑ**

Derivado de la revisión del rubro de “Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, respecto de las cuentas de “Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones ambas por Pagar a Corto Plazo”, por concepto de retenciones efectuadas a terceros, sobre las remuneraciones al personal, así como por las contribuciones por pagar, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$8,918,783.12; como hecho posterior al mes de enero del ejercicio 2024, el Instituto aportó evidencia documental de la liquidación y/o depuración realizada, por un importe de \$5,188,997.32, resultando un importe de \$3,729,785.80, del cual aun cuando proporcionó evidencia de las acciones realizadas, continúa pendiente su liquidación y/o depuración, lo que podría generar un pasivo contingente como resultado del fincamiento de créditos fiscales con actualizaciones, recargos y/o multas por parte de la autoridad correspondiente, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importes Liquidados y/o Depurados a Enero de 2024	Importes Pendientes de Liquidar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
2-1-1-1-0004-0001	Seguridad Social y Seguros por Pagar	\$1,013,027.00	\$2,296,933.03	\$3,309,960.03	\$2,296,933.03	\$1,013,027.00
2-1-1-7-0001-0001	Impuesto Sobre la Renta Sobre Salarios	7,059.13	2,163,161.23	2,170,220.36	2,163,161.00	7,059.36
2-1-1-7-0001-0003	10% Impuesto Retenido Sobre Honorarios	0.00	18,737.67	18,737.67	16,973.00	1,764.67
2-1-1-7-0001-0011	IVA Retenido	1,602.25	0.00	1,602.25	0.00	1,602.25
2-1-1-7-0002-0001	Instituto Mexicano del Seguro Social	177,634.90	416,298.12	593,933.02	175,064.29	418,868.73

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importes Liquidados y/o Depurados a Enero de 2024	Importes Pendientes de Liquidar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
2-1-1-7-0005-0001	Impuesto Sobre Nómina y Otros que Derive	2,287,463.79	536,866.00	2,824,329.79	536,866.00	2,287,463.79
	<b>Total</b>	<b>\$3,486,787.07</b>	<b>\$5,431,996.05</b>	<b>\$8,918,783.12</b>	<b>\$5,188,997.32</b>	<b>\$3,729,785.80</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* Los importes liquidados y/o depurados se tomaron del libro mayor del mes de enero de 2024.

\*\*\* Del importe pendiente de liquidar y/o depurar del saldo al 31 de diciembre de 2023, corresponden \$418,062.79 a importes generados en el ejercicio 2023 integrado por las siguientes cuentas:

- Cuenta contable 2-1-1-7-0001-0003 "10% Impuesto Retenido Sobre Honorarios" \$1,764.67.
- Cuenta contable 2-1-1-7-0002-0001 "Instituto Mexicano del Seguro Social" \$416,298.12.

Respecto de los importes pendientes de liquidar y/o depurar del saldo al 31 de diciembre de 2023, generado en el ejercicio en revisión, no se tiene la certeza del fondo que dio origen a dichos importes, por lo cual podría incluir recursos del programa "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODE's)", comprendido en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley del Seguro Social; 96 y 106, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 3 y 5-D de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 1 y 6 del Código Fiscal de la Federación; 102, 176, primer párrafo, 186 fracciones XXIV y XXV y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 36 del Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 29 de diciembre de 2022.

## HALLAZGO FINAL

Derivado de lo anterior, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL** de **\$418,062.79** (Cuatrocientos dieciocho mil sesenta y dos pesos 79/100 M.N.)

<b>Observación Número: FP-045/2023/007 ADM</b>
--

Derivado de la revisión de los rubros de “Cuentas por Pagar y Otros Pasivos ambos a Corto Plazo”, respecto de las cuentas de “Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas todas por Pagar a Corto Plazo”, así como “Otros Pasivos Circulantes”, por concepto de adeudos por las remuneraciones del personal, con proveedores y terceros, además, por retenciones sobre las remuneraciones al personal, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$7,584,146.10; como hecho posterior al mes de junio del ejercicio 2024, el Instituto presentó evidencia documental de la liquidación y/o depuración realizada por un importe de \$4,214,324.43, resultando un importe de \$3,369,821.67, del cual aun cuando proporcionó evidencia de las acciones realizadas, continúa pendiente su liquidación y/o depuración, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importe Liquidado y/o Depurado en Hecho Posterior a Junio de 2024	Importes Pendientes de Liquidar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
2-1-1-1-0001-0001	Remuneraciones por Pagar al Personal	\$555,349.03	\$697,255.39	\$1,252,604.42	\$0.00	\$1,252,604.42
2-1-1-1-0005-0001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	673.77	0.00	673.77	0.00	673.77
2-1-1-2-0001-0001	Deuda por Adquisición de Bienes	0.00	803,892.52	803,892.52	803,892.52	0.00
2-1-1-2-0002-0001	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles	0.00	5,071,066.02	5,071,066.02	3,410,431.91	1,660,634.11
2-1-1-7-0004-0001	Cuota Sindical S.U.T.I.T.S.C. O	10,520.70	52,685.73	63,206.43	0.00	63,206.43

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Importe Liquidado y/o Depurado en Hecho Posterior a Junio de 2024	Importes Pendientes de Liquidar y/o Depurar del Saldo al 31 de Diciembre de 2023
2-1-1-7-0004-0044	ITESCO	34,895.54	44,633.80	79,529.34	0.00	79,529.34
2-1-1-7-0009-0028	Retardos, faltas y sanciones al personal	8,466.13	0.00	8,466.13	0.00	8,466.13
2-1-1-7-0009-0070	Descuento por viáticos no comprobados	0.00	1,025.00	1,025.00	0.00	1,025.00
2-1-1-9-0009-0001	Acreedores Diversos	39,445.30	0.00	39,445.30	0.00	39,445.30
2-1-9-9-0001-0001	Cuentas por pagar varias	0.00	264,237.17	264,237.17	0.00	264,237.17
<b>Total</b>		<b>\$649,350.47</b>	<b>\$6,934,795.63</b>	<b>\$7,584,146.10</b>	<b>\$4,214,324.43</b>	<b>\$3,369,821.67</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

Respecto de los importes pendientes de liquidar y/o depurar del saldo al 31 de diciembre de 2023 generado en el ejercicio en revisión, no se tiene la certeza del fondo que dio origen a dichos importes, por lo cual podría incluir recursos del programa "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs)", comprendido en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en el artículo 186, fracciones XXIV y XXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

**Observación Número: FP-045/2023/008 ADM**

Derivado de la revisión del género de “Hacienda Pública /Patrimonio Generado”, respecto de los rubros de “Resultados de Ejercicios Anteriores” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, se detectó que el Instituto realizó afectaciones presupuestales/contables al patrimonio generado por concepto de ajustes, depreciaciones, reclasificaciones, entre otros, de los cuales no presentó evidencia documental que acredite y/o justifique las afectaciones realizadas y que permitan identificar: (1) el origen de los registros, por los ajustes y/o reclasificaciones, (2) el Acta de Sesión de la Honorable Junta Directiva o documento análogo, en el que se emitió la autorización a través de acuerdo, dictamen y/o informe de justificación o, en su caso, (3) registro contable original al cual se realizan los ajustes, de los registros que se detallan a continuación:

Número de Póliza de Diario	Fecha	Número y Descripción de las Cuentas Contables		Concepto	Debe	Haber
		Cargo	Abono			
1258	01/01/2023	1-1-2-3-0001-0004 Deudores Diversos Varios	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Pago Duplicado Pd646-768-929 2022 Vctt Imp.- Lonas F-649	\$4,959.70 4,959.70 4,959.70	\$14,879.10
1272	01/01/2023	1-1-1-3-1001-1075 0117344961 Concentradora Nómina	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Registro Pago Finiquito Personal Docente y Admvo. 2022	587,577.45	587,577.45
2217	01/02/2023	1-1-2-3-0001-0004 Deudores Diversos Varios	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Reg. Pago Exceso Pd 1009/22 Ofix Fact 1d191e14e	573.04	573.04
2216	01/02/2023	1-1-2-3-0001-0004 Deudores Diversos Varios	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Reg. Pd 929/22 Pago Duplicado Verónica Torres	4,959.70 4,959.70	9,919.40
4201	21/04/2023	1-1-1-3-1001-0469 0110404985 ingresos Propios Itesco	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Ajuste Reclasificación Registro F-31037 Pd 1790 Dic/22	13,138.00	13,138.00

Número de Póliza de Diario	Fecha	Número y Descripción de las Cuentas Contables		Concepto	Debe	Haber
		Cargo	Abono			
4202	21/04/2023	1-1-2-3-0001-0004 Deudores Diversos Varios	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Reg. Deudor Pd 1562 Oct/22 Ffx121005c6a	1,440.00	1,440.00
4203	22/04/2023	1-1-2-3-0001-0004 Deudores Diversos Varios	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Reg. Deudor Pd 1569 Oct/22 Ffx121005c6a	1,040.00	1,040.00
5213	30/05/2023	1-1-1-3-1001-0469	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Cancel Pf. 911 Fact. 246 Mantto. Edif B	68,790.01	68,790.01
		0110404985 ingresos Propios Itesco				
7213	01/07/2023	2-1-1-7-0009-0028	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	Ajuste Cuentas 2022 Total Ing x Produc. Financ.	14,140.72	14,140.72
		Retardos, Faltas y Sanciones al Personal				
12280	01/12/2023	3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores	1-2-6-5-1591-0001 Software	Registro Depreciación de Bienes Intangibles al 31 de Dic 2023	269,879.25	37,536.13
			1-2-6-5-1592-0001 Patentes			41,600.00
			1-2-6-5-1597-0001 Licencias Informáticas e Intelectuales			100,978.38
			1-2-6-5-1599-0001 Otros Activos Intangibles			21,750.00
			1-2-6-5-3594-0001 Derechos			68,014.74
<b>Subtotal 3-2-2-1-0001-0001 Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					<b>\$981,376.97</b>	<b>\$981,376.97</b>



Número de Póliza de Diario	Fecha	Número y Descripción de las Cuentas Contables		Concepto	Debe	Haber
		Cargo	Abono			
1203	01/01/2023	3-2-5-1-0001-0001 Cambios en Políticas Contables	1-2-4-1-1511-0001 Mobiliario y Equipo de Oficina	Baja de Bienes Adq. Ejercicio 2010 y Anteriores	\$315,352.30	\$10,066.69
			1-2-4-1-2512-0001 Otros Muebles			153,729.61
			1-2-4-2-9529-0003 Muebles Escolares			60,553.77
			1-2-4-3-1531-0001 Equipo Médico y de Laboratorio			91,002.23
<b>Subtotal 3-2-5-1-0001-0001 Cambios en Políticas Contables</b>					<b>\$315,352.30</b>	<b>\$315,352.30</b>
<b>Total</b>					<b>\$1,296,729.27</b>	<b>\$1,296,729.27</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 186, fracciones XI, XVIII y XXII, 258, fracciones I y II y último párrafo y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

**Observación Número: FP-045/2023/011 DAÑ**

En la etapa de solventación al Pliego de Observaciones y derivado de las documentales presentadas, con fundamento en el artículo 15 primer párrafo de las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Aplicables a la

Cuenta Pública 2023, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 090, de fecha 01 de marzo de 2024, se modificó la presente observación.

Derivado de la revisión del género de “Gastos y Otras Perdidas”, respecto de los “Gastos de Funcionamiento” en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, así como en los “Gastos de Inversión” del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, devengados por el Instituto durante el ejercicio 2023, se detectaron registros presupuestales/contables cuyas erogaciones carecen de la totalidad de la documentación justificativa y/o comprobatoria por un importe de \$19,755,539.85, como se detalla a continuación:

**Documentación Faltante:**

- a. Solicitud de comprobación de recursos.
- b. Evidencia que permita identificar la recepción de bienes, insumos y/o suministros y/o Evidencia que permita identificar la recepción y/o aplicación de los servicios y/o eventos contratados, como pueden ser: Entradas de almacén, reportes, bitácoras, informes, reportes fotográficos con firmas de conformidad, actas de entrega-recepción, listados firmados por los beneficiarios, entre otros.
- c. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), extensión XML (Extensible Markup Language, por sus siglas en inglés) y documento de representación en formato PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés).
- d. Comprobante de pago (cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria).
- e. Resguardo.
- f. Oficio e informe de comisión.
- g. Registro contable original al cual se realizan los ajustes, con la documentación comprobatoria que permita identificar el origen de los registros, los ajustes y/o reclasificaciones, documento mediante el cual se emitió la justificación y/o autorización del ajuste o cancelación del importe.

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
PD	214/001	27300001	30/03/2023	38FD2F8DBC9C pago factura por compra de artículos deportivos	\$12,763.00	c)
PD	1297/001	27300001	25/10/2023	Compra de playeras para Exatlón	16,500.00	c)
PD	356/001	27300001	24/04/2023	Cf4b4c98018b pago facturas compra balones evento prenatal	17,226.00	c)

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
PD	1734/001	32900001	01/12/2023	Factura por renta de equipo de sonido	14,800.00	b)
PD	313/001	31700001	24/04/2023	695c7740c5f6 pago fact. arrendamiento de solución de seguridad	25,348.20	b)
PD	417/001	35500003	04/05/2023	Pago cot. 73186 reparación de puerta Hiace oficial	13,759.52	b)
PD	418/001	31700001	08/05/2023	Pago fact. 1646 por arrendamiento de seguridad perimetral	25,348.20	b)
PD	529/001	31100001	12/06/2023	Pago servicio de energía eléctrica	141,718.23	c)
CS	800292/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	9,440.00	f)
CS	800316/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	11,750.00	f)
CS	800317/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	9,780.00	f)
CS	800371/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	9,940.00	f)
CS	800372/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	10,552.00	f)
CS	800419/0 01	37500001	31/12/2023	Comprobación de viáticos	10,240.00	f)
CS	800462/0 01	37500001	31/12/2023	Comprobación de viáticos	10,000.00	f)
CS	800549/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	10,000.00	f)
CS	800551/0 01	37500001	31/12/2023	Comprobación de viáticos	12,000.00	f)
CS	800553/0 01	37500001	31/12/2023	Comprobación de viáticos	10,000.00	f)
CS	800564/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,750.00	f)
CS	800566/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,770.00	f)
CS	800567/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,500.00	f)
CS	800580/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,500.00	f)
CS	800584/0 01	37500001	31/12/2023	Comprobación de viáticos	10,000.00	f)

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
CS	800644/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,790.00	f)
CS	800650/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	10,275.00	f)
CS	800686/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	10,374.00	f)
CS	800707/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,880.00	f)
CS	800708/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,975.00	f)
CS	800748/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	8,750.00	f)
PD	71/001	33100001	03/02/2023	Pago honorarios de inglés enero 2023	260,850.86	c)
PD	1650/001	54100003	29/12/2023	Fact:885b2 adquisición vehículo institucional	487,400.00	b) y e)
PD	1339/001	54100003	18/10/2023	Adquisición directa licitación desierta camioneta Sprinter	1,897,900.00	e)
PD	1340/001	54100003	26/10/2023	Adquisición dos camionetas Jac tipo Van Sunray Pass Smart	792,000.00	b) y e)
PD	1340/002	54100003	26/10/2023	Adquisición dos camionetas Jac tipo Van Sunray Pass Smart	792,000.00	b) y e)
<b>Subtotal con evidencia de pago</b>					<b>\$4,701,880.01</b>	
PD	1722/001	26100003	01/12/2023	EDC353854 combustible parque vehicular pm 11244	\$9,813.08	a), b), c) y d)
PD	890/001	24600001	23/08/2023	Cot Rc00656844 comp. pago Bmrcash	14,681.65	a), b), c) y d)
PD	1018/001	21100001	19/09/2023	Pago cot 1115 2023 por papel bond de 80 Grs	20,000.00	a), b), c) y d)
PD	1285/001	27100001	19/10/2023	Pago factura por impresión de playeras	65,000.00	a), b), c) y d)
PD	1370/001	25600001	31/10/2023	Pago cotización 2933 por malla sombra Pm 7281	106,411.37	a), b), c) y d)
PD	1371/001	24700001	31/10/2023	Compra placa de acero pm 7281	96,181.40	a), b), c) y d)
PD	1574/003	26100003	01/12/2023	Edc320059 combustible parque vehicular pm 5261	9,234.47	a), b), c) y d)
PD	1717/002	26100003	01/12/2023	Edc335129 combustible parque vehicular pm 8214	11,566.93	a), b), c) y d)

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
PD	1717/003	26100003	01/12/2023	Edc336138 combustible parque vehicular pm 8214	8,561.11	a), b), c) y d)
PD	1718/001	26100003	01/12/2023	Edc336994 combustible parque vehicular pm 9238	9,756.33	a), b), c) y d)
PD	1720/004	26100003	01/12/2023	Edc347441 combustible parque vehicular pm 11213	10,207.47	a), b), c) y d)
PD	330/002	26100003	30/04/2023	Edc 300792 combustible parque vehicular pm 2233	13,145.37	a), b), c) y d)
PD	673/001	21400001	01/06/2023	Nc0106238 fact. 926574 teclados y trip	22,980.00	a), b), c) y d)
PD	708/001	26100003	31/07/2023	Edc 313181 combustible parque vehicular pm 4248	10,289.17	a), b), c) y d)
PD	708/002	26100003	31/07/2023	Edc 314372 combustible parque vehicular pm 4248	10,643.45	a), b), c) y d)
PD	1043/001	33800001	04/09/2023	Fact.1248ffbc servicio de vigilancia correspondiente a la pr.	94,048.00	a), b), c) y d)
PD	1098/001	35100001	20/09/2023	Fact:381 mantenimiento y conservación en edificios del Insti.	53,194.00	a), b), c) y d)
PD	1204/001	39800001	17/10/2023	Pago Impuesto Sobre Nómina septiembre 2023	200,748.00	a), c) y d)
PD	1338/001	35100001	31/10/2023	Factura F 471 por mantenimiento a edificios del ITESCO	65,815.00	a), b), c) y d)
PD	1343/001	35100001	31/10/2023	Factura 4deb2 por mantenimiento de edificio en ITESCO	68,978.00	a), b), c) y d)
PD	1394/001	39800001	21/11/2023	Pago Impuesto 3% Sobre Nómina octubre 2023 ITESCO	360,164.00	a), c) y d)
PD	140/001	39800001	21/03/2023	Pago 3% a la Nómina febrero 2023	189,197.00	a), c) y d)
PD	1513/001	35100001	03/11/2023	Factura 3df2294dd275 servicio de mantenimiento en áreas	67,777.80	a), b), c) y d)
PD	1514/001	38100001	09/11/2023	Pago fact. 4933 coffe break evento 24 aniversario	16,240.00	a), b), c) y d)
PD	1515/001	35100001	09/11/2023	Fact 2a425e695293 mantenimiento áreas verdes centro acuícola	56,376.00	a), b), c) y d)

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
PD	1517/001	35100001	15/11/2023	Factura 85d8a8536ffc por mantenimiento de áreas verdes	64,636.96	a), b), c) y d)
PD	1521/001	35100001	29/11/2023	Factura D9c05f190da7 por servicios de mantenimiento	68,825.00	a), b), c) y d)
PD	1522/001	35100001	29/11/2023	Factura Ebedb527ad7d por servicio de mantenimiento de áreas	49,798.89	a), b), c) y d)
PD	1655/001	31400001	31/12/2023	Factura 7a2070 servicio del mes de diciembre 2023 provisión.	48,374.91	a), b), c) y d)
PD	1726/001	33100001	31/12/2023	Provisión pago auditoría s/contrato No. CGE/ITESCO-ar/aud2022	112,000.00	a), b), c) y d)
PD	174/001	34500001	23/03/2023	433da917439b pago factura	10,483.40	a), b), c) y d)
PD	260/001	31400001	16/03/2023	Pago por servicio telefónico	48,374.91	a), b), c) y d)
PD	309/001	39800001	17/04/2023	Pago Impuesto Sobre Nómina marzo 2023	266,331.00	a), c) y d)
PD	70/001	39800001	17/02/2023	Pago 3% a la Nómina enero 2023	192,941.00	a), c) y d)
PD	700/001	39800001	14/07/2023	Pago Impuesto Sobre Nómina junio 2023	195,804.00	a), c) y d)
PD	703/001	31700001	25/07/2023	Pago fact. 1cf8bdacd4a1 por seguridad perimetral	25,348.20	a), b), c) y d)
CS	800370/001	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	12,320.00	a), c), d) y f)
CS	800439/001	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	12,000.00	a), c), d) y f)
CS	800762/001	37500001	01/12/2023	Comprobación de viáticos	10,250.00	d) y f)
PD	1089/001	31400001	27/09/2023	Cta. 3f46691 Fact. 0130230938019 servicio telefónico	48,374.91	a), b), c) y d)
PD	1182/001	38400001	05/10/2023	Pago de inscripción a evento de expo ciencia Veracruz	10,208.00	a), b), c) y d)
PD	123/001	33100001	28/03/2023	Caa5a7d611da pago servicios asesoría jurídica enero 2023	31,900.00	a), b), c) y d)
PD	1290/001	37500001	24/10/2023	Viáticos por comisión administrativa a la Cd. de México	11,000.00	a), b), c), d) y f)
PD	1356/001	32300002	31/10/2023	Pago factura por servicio de fotocopiado	142,327.74	a), b), c) y d)

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
PD	1531/001	34500001	09/11/2023	Factura Fd88603f86df por seguro de vehículo institucional	39,586.22	a), b), c) y d)
PD	16/001	31700001	31/01/2023	45406db0d532 arrendamiento de infraestructura y servicios la.	14,912.60	a), c) y d)
PD	1740/001	35100001	31/12/2023	Provisión servicio de mantenimiento en áreas verdes y centro	43,082.40	a), b), c) y d)
PD	1741/001	35100001	31/12/2023	Provisión mantenimiento aulas y pasillos del ITESCO diciembre	49,416.00	a), b), c) y d)
PD	336/001	33100001	30/04/2023	Prov. Pago supervisión escolar abril 2023 pm 4228 (1)	17,730.48	a), b), c), d) y g)
PD	343/001	35100001	05/04/2023	4c12dc6b9e05 pago factura por mantenimiento de áreas verdes	42,786.00	a), b), c) y d)
PD	344/001	35800001	05/04/2023	2d3e00143565 pago factura por servicio de limpieza	36,821.00	a), b), c) y d)
PD	349/001	35100001	14/04/2023	2d66f2035d04 pago factura por mantenimiento de áreas verdes	46,750.25	a), b), c) y d)
PD	350/001	35100001	14/04/2023	08777d0392c4 pago factura por mantenimiento edificios escolar	53,880.00	a), b), c) y d)
PD	467/001	33100001	31/05/2023	Provisión pago supervisión escolar mayo 2023 pm 5252	35,460.96	a), b), c) y d)
PD	474/001	39200001	04/05/2023	Consejo Nac. Normalización y Cert. Comp. L.	19,103.58	a), b), c) y d)
PD	480/001	35800001	15/05/2023	1305238 mantto. de varios inmuebles	61,370.00	a), b), c) y d)
PD	507/001	37500001	31/05/2023	Viáticos en atención a dictaminación	9,240.00	a), b), c), d) y f)
PD	602/001	34100001	16/06/2023	Comisiones bancarias	14,616.00	a), b), c) y d)
PD	63/001	33100001	28/02/2023	Reg. Pago supervisión escolar prefectos febrero 2023	35,460.96	a), b), c) y d)
CS	800018/001	35100001	30/04/2023	Pago factura por mantenimiento de edificios	75,877.31	a), b), c) y d)
CS	800035/001	35100001	03/04/2023	855e46873a90 pago factura por mantenimiento áreas verdes	40,323.50	a), b), c) y d)

Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
CS	800092/0 01	37500001	30/04/2023	Comprobación viáticos a la Cd. de Xalapa curso ASF	8,550.00	a), b), c), d) y f)
CS	800240/0 20	37500001	01/12/2023	Fact:15602 hospedaje	10,919.25	a), b), c) y d)
CS	800342/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de sujeto	10,132.00	a), b), c) y d)
CS	800431/0 01	38100001	31/08/2023	Comprobación viáticos por reunión con directivos	9,420.60	a), b), c), d) y f)
CS	800611/0 01	37500001	01/12/2023	Comprobación de sujeto	10,480.00	a), b), c) y d)
CS	820025/0 01	39900001	01/12/2023	Comprobación de sujeto	11,473.70	a), b), c) y d)
CS	820027/0 01	39900001	01/12/2023	Comprobación de sujeto	15,000.00	a), b), c) y d)
CS	820028/0 01	39900001	31/12/2023	Comprobación de sujeto	17,527.00	a), b), c) y d)
PD	847/001	39800001	16/08/2023	Pago del Impuesto del 3 por ciento a la nómina julio 2023	188,273.00	a), b), c) y d)
PD	953/001	35100001	16/08/2023	Pago factura por mantenimiento en áreas verdes	48,859.20	a), b), c) y d)
PD	954/001	35100001	02/08/2023	Mantenimiento general a edificios del Tecnológico	51,156.00	a), b), c) y d)
PD	955/001	35100001	02/08/2023	Mantenimiento a diferentes áreas verdes del Tecnológico	42,481.85	a), b), c) y d)
PD	955/002	35100001	31/12/2023	Reclasificación	42,481.85	a), b), c) y d)
PD	958/001	34500001	14/08/2023	Pago seguro X 00367396742 2006	66,158.91	a), b), c) y d)
PD	1686/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 selladora o empacadora al vacío proyectos pro	22,695.40	a), b), c), d) y e)
PD	1687/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 marmita de volteo eléctrica proyecto productivo	175,597.75	a), b), c), d) y e)
PD	1688/001	56900001	31/12/2023	Provisión 2023 colorímetro	27,550.00	a), b), c), d) y e)
PD	1689/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 refrigerador	27,923.78	a), b), c), d) y e)
PD	1690/001	56900004	31/12/2023	Provisión 2023 licuadora industrial	23,541.50	a), b), c), d) y e)
PD	1691/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 cortadora de vegetales/procesador de alimento	16,881.48	a), b), c), d) y e)



Tipo	Orden	Partida Presupuestal	Fecha	Concepto	Importe	Documentación Faltante
PD	1692/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 salinómetro proyectos productivos	72,762.62	a), b), c), d) y e)
PD	1693/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 analizador de leche proyectos productivos	79,750.00	a), b), c), d) y e)
PD	1694/001	56900004	31/12/2023	Provisión 2023 cromatógrafo de líquidos de alta eficiencia	1,005,129.56	a), b), c), d) y e)
PD	1695/001	53100001	31/12/2023	Provisión 2023 equipo de prueba de jarras proyectos productivos	110,232.29	a), b), c), d) y e)
PD	1696/001	56900001	31/12/2023	Provisión 223 medidor de solidos disueltos proyectos productivos	17,914.01	a), b), c), d) y e)
PD	1563/001	56700001	22/12/2023	Fact. 1093.- microscopios p/equipamiento laboratorio 70% pago	5,860,954.68	a), b), c), d) y e)
PD	1563/002	56700001	31/12/2023	Fact 1093.- microscopios p/equipamiento laboratorio 30% prov.	2,511,837.91	a), b), c), d) y e)
PD	1697/001	56900001	31/12/2023	Provisión 2023 adquisición de 5 balanzas proyecto U079	93,029.10	a), b), c), d) y e)
PD	1697/002	56700002	31/12/2023	Provisión 2023 adquisición de 3 bombas al vacío proyecto U079	63,026.62	a), b), c), d) y e)
PD	1681/001	56600001	29/12/2023	Factura D21158 adquisición equipos e instrumentos de laborat	823,194.00	a), b), c), d) y e)
<b>Subtotal sin evidencia de pago</b>					<b>\$15,053,659.84</b>	
<b>Total</b>					<b>\$19,755,539.85</b>	

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* (1) El importe señalado en el egreso 336/001 considera la reducción por \$17,730.48 efectuada a través el movimiento /002 del mismo folio del egreso.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 88, fracción II, 89, segundo párrafo y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, fracciones XI, XVIII y XXII, 207, fracción VII, 272 y 308 del Código Financiero

para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 39 fracción VII de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 060 de fecha 1 de febrero de 2019.

**HALLAZGO FINAL**

Derivado de lo anterior, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$4,701,880.01 (Cuatro millones setecientos un mil ochocientos ochenta pesos 01/100 M.N.)**

**SERVICIOS PERSONALES**

**Observación Número: FP-045/2023/012 DAÑ**

Derivado de la revisión de las obligaciones fiscales estatales, federales y de aportaciones de seguridad social, se detectó que el Instituto realizó el entero de contribuciones a su cargo de forma extemporánea, lo que generó pagos por conceptos de recargos, por la cantidad de \$8,339.67, como se detalla a continuación:

Concepto de la Contribución	Periodo	Tipo de Declaración	Fecha en que se Debíó Enterar	Fecha de Pago	Recargos	Datos Bancarios del Pago
Cuotas IMSS	Enero 2023	Normal	17/02/2023	21/02/2023	\$8,071.30	BBVA México, S.A. 0117344961
INFONAVIT	1er Bimestre 2023	Normal	17/03/2023	29/03/2023	268.37	BBVA México, S.A. 0117344961
<b>Total</b>					<b>\$8,339.67</b>	

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

Cabe mencionar que derivado de la revisión de los estados de cuenta bancarios, se detectaron erogaciones que de acuerdo con los registros contables y con los pagos realizados corresponden a conceptos por “IMSS/INF/AFORE” e “ISTP” del ejercicio 2022 por un importe de \$140,516.70, de los cuales el Instituto no proporcionó evidencia documental que permita determinar el origen y las contribuciones enteradas, consistentes en:

- a. Pólizas de registro contable/presupuestal.
- b. Cédula de determinación de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones.
- c. Formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones.
- d. Forma de ingreso para pago referenciado.

Concepto del Estado de Cuenta Bancario	Periodo en Estado de Cuenta	Fecha de Pago	Importe Pagado	Número de Póliza de Diario	Fecha de Póliza de Diario	Número y Descripción de las Cuentas Contables		Debe	Haber	Documentación Faltante				
						Cargo	Abono							
IMSS/INF/AFORE	202201	29/09/2023	\$774.24	9218	22/09/2023	1-1-2-3-0001-0015	1-1-1-3-1001-1075 0117344961 Concentradora Nómina	\$5,950.97	\$23,646.70	a), b), c)				
IMSS/INF/AFORE	202202	29/09/2023	3,596.23			Actualizaciones y Recargos IMSS 2022				a), b), c)				
IMSS/INF/AFORE	202203	29/09/2023	3,368.14			2-1-1-1-0004-0001				a), b), c)				
IMSS/INF/AFORE	202204	29/09/2023	9,485.34			Seguridad Social y Seguros por Pagar				7,411.14	a), b), c)			
IMSS/INF/AFORE	202205	29/09/2023	1,140.22			2-1-1-1-0004-0001				6,582.24	a), b), c)			
IMSS/INF/AFORE	202206	29/09/2023	3,840.87			Seguridad Social y Seguros por Pagar					a), b), c)			
IMSS/INF/AFORE	202209	29/09/2023	425.96			2-1-1-7-0002-0001				3,702.35	a), b), c)			
IMSS/INF/AFORE	202210	29/09/2023	1,015.70			Instituto Mexicano del Seguro Social Tra					a), b), c)			
<b>Subtotal IMSS/INF/AFORE</b>			<b>\$23,646.70</b>									<b>\$23,646.70</b>	<b>\$23,646.70</b>	
ISTP	Marzo 2022	31/07/2023	\$1,741.00			7282				31/07/2023	1-1-2-3-0001-0013	1-1-1-3-1001-1075 0117344961 Concentradora Nómina	\$1,741.00	\$116,870.00
ISTP	Abril 2022	31/07/2023	98,683.00	Otros Deudores Diversos 2023	a), d)									
ISTP	Diciembre 2022	31/07/2023	16,446.00	2-1-1-7-0005-0001	Impuesto Sobre Nómina y Otros que Derive		115,129.00	a), d)						
<b>Subtotal ISTP</b>			<b>\$116,870.00</b>				<b>\$116,870.00</b>	<b>\$116,870.00</b>						
<b>Total</b>			<b>\$140,516.70</b>				<b>\$140,516.70</b>	<b>\$140,516.70</b>						

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

Además, se detectaron en los estados de cuenta bancarios erogaciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) retención Sobre Sueldos y Salarios e ISR retención por Servicios Profesionales, de los cuales, el Instituto no proporcionó la documentación correspondiente, como se detalla a continuación:

- e. Pólizas de registro contable/presupuestal.
- f. Acuse de recibo declaración provisional o definitiva de impuestos federales (formato para pago de contribuciones federales).

ISR retención Sobre Sueldos y Salarios								Documentación Faltante
Periodo	Póliza Contable	Fecha	Cuenta Bancaria	Línea de Captura	Fecha de Pago	Número de Operación	Importe	
Mayo	6229	17/06/2023	BBVA México, S.A. 0117344961	04233N9S390038941470	19/06/2023	Ref GUIA 3588563	\$717,266.00	e) y f)
Julio	8234	18/08/2023	BBVA México, S.A. 0117344961	04234ZMY970039575417	18/08/2023	Ref GUIA 2853455	705,214.00	e) y f)
Octubre	11214	17/11/2023	BBVA México, S.A. 0117344961	042370MJ480040513440	07/11/2023	Ref GUIA 4966478	1,699,668.00	e) y f)
<b>Subtotal Importe sin Comprobación del Impuesto Sobre la Renta Sobre Salarios</b>							<b>\$3,122,148.00</b>	
ISR retención por Servicios Profesionales								
dic-22	1211	18/01/2023	BBVA México, S.A. 0117344961	04230CLP640037378423	18/01/2023	Ref GUIA 2328304	35,079.00	e) y f)
<b>Subtotal Importe sin Comprobación del 10% Impuesto Retenido Sobre Honorarios</b>							<b>\$35,079.00</b>	
Diciembre	1281	17/01/2024	BBVA México, S.A. 0117344961	04240K98870041301458	23/01/2024	Ref GUIA 003619594	17,223.00	N/A
<b>Subtotal de Carácter Administrativo del 10% Impuesto Retenido Sobre Honorarios</b>							<b>\$17,223.00</b>	
<b>Total</b>							<b>\$3,174,450.00</b>	

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* Del registro de la póliza contable 1281, aun cuando entregan la documentación, se detectaron pagos por \$250.00, incluidos en el importe de \$17,223.00, mismos que fueron pagados en el ejercicio 2024, por lo que se deberá dar seguimiento en la revisión del siguiente ejercicio.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 38 y 39 de la Ley del Seguro Social; 29, fracciones II y III y 35 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 96 y 106, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1 y 6 del Código Fiscal de la Federación; 176, primer párrafo, 186, fracciones, XI, XVIII, XXIV, XXV y XXII, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 36 del Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 29 de diciembre de 2022.

### HALLAZGO FINAL

Derivado de lo anterior, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL de \$3,306,083.37 (Tres millones trescientos seis mil ochenta y tres pesos 37/100 M.N.)**

### ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**Observación Número: FP-045/2023/014 ADM**

Derivado de la revisión de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Instituto durante el ejercicio 2023, se detectaron adquisiciones fraccionadas a través del procedimiento de Adjudicación Directa por un importe de \$5,480,302.59, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que de acuerdo con los montos devengados y ejercidos debieron realizarse mediante el procedimiento de Licitación Simplificada o, en su caso, no presentaron evidencia del dictamen de procedencia fundado y motivado con autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto o análogo, en el cual se justifique y autorice el procedimiento de Adjudicación Directa, de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
21100001	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	OTV801119HU2	PD 17/001	30/01/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	\$5,000.00	\$5,800.00
		SAVW740601AF1	PD 24/015	31/01/2023	No Identificado	110223	80.60	93.50
		SAVW740601AF1	PD 26/011	31/01/2023	No identificado	110223	81.81	94.90

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		SAVV740601AF1	PD 26/012	31/01/2023	No identificado	110223	72.76	84.40
		SAVV740601AF1	PD 26/013	31/01/2023	No identificado	110223	107.59	124.80
		SAVV740601AF1	PD 27/001	31/01/2023	No identificado	110223	43.10	50.00
		OOM960429832	PD 146/001	22/03/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	1,271.10	1,474.48
		LSU151222U85	PD 147/001	22/03/2023	Laga del Sureste, S.A. de C.V.	110223	1,894.83	2,198.00
		LSU151222U85	PD 148/001	22/03/2023	Laga del Sureste, S.A. de C.V.	110223	1,894.83	2,198.00
		OOM960429832	PD 154/001	22/03/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	3,254.57	3,775.30
		MARL5203028E4	PD 156/001	22/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,319.50	1,530.62
		MARL5203028E4	PD 157/001	22/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	599.49	695.41
		MARL5203028E4	PD 161/001	22/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	434.09	503.54
		OOM960429832	PD 162/001	22/03/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	2,975.19	3,451.22
		MARL5203028E4	PD 163/001	22/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,751.60	2,031.86
		MARL5203028E4	PD 165/001	23/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	980.27	1,137.11
		OFI920113KZ8	PD 166/001	23/03/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	3,161.28	3,667.08
		OFI920113KZ8	PD 184/001	27/03/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,170.46	1,357.73
		HDM001017AS1	PD 187/001	27/03/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	3,963.79	4,598.00
		MARL5203028E4	PD 196/001	29/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	505.52	586.40
		MARL5203028E4	PD 197/001	29/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,077.10	1,249.44
		OFI920113KZ8	PD 199/001	29/03/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	890.59	1,033.08
		MARL5203028E4	PD 200/001	29/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	583.20	676.51
		OTV801119HU2	PD 201/001	29/03/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	1,800.86	2,089.00
		OFI920113KZ8	PD 203/001	29/03/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,599.06	3,014.91

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		TTI961202IM1	PD 204/001	30/03/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	383.80	445.21
		OOM960429832	PD 206/001	30/03/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	1,404.33	1,629.02
		OFI920113KZ8	PD 314/001	24/04/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,994.82	3,473.99
		OFI920113KZ8	PD 315/001	24/04/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	477.00	553.32
		MARL5203028E4	PD 316/001	26/04/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	512.93	595.00
		TTI961202IM1	PD 317/001	26/04/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	1,458.92	1,692.35
		MARL5203028E4	PD 321/001	27/04/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	583.20	676.51
		OTV801119HU2	PD 322/001	27/04/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	1,800.86	2,089.00
		MARL5203028E4	PD 424/001	12/05/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,329.19	1,541.86
		MARL5203028E4	PD 425/001	12/05/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,048.22	1,215.94
		OFI920113KZ8	PD 431/001	19/05/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,283.42	2,648.77
		OFI920113KZ8	PD 432/001	19/05/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	3,376.00	3,916.16
		OFI920113KZ8	PD 433/001	19/05/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,623.85	3,043.67
		OFI920113KZ8	PD 435/001	19/05/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	4,126.55	4,786.80
		OTV801119HU2	PD 452/001	26/05/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	2,066.38	2,397.00
		OTV801119HU2	PD 453/001	26/05/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	2,066.38	2,397.00
		MARL5203028E4	PD 519/001	05/06/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,728.13	2,004.63
		OTV801119HU2	PD 520/001	06/06/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	1,039.48	1,205.80
		OFI920113KZ8	PD 534/001	12/06/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,776.59	2,060.84

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		OFI920113KZ8	PD 545/001	19/06/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	5,594.14	6,489.20
		MARL5203028E4	PD 556/001	27/06/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	5,474.37	6,350.27
		OFI920113KZ8	PD 685/001	05/07/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,440.41	2,830.88
		OFI920113KZ8	PD 686/001	05/07/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	4,134.98	4,796.58
		OFI920113KZ8	PD 687/001	05/07/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,051.28	1,219.49
		OTV801119HU2	PD 688/001	05/07/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	800.00	928.00
		OFI920113KZ8	PD 690/001	06/07/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	793.10	920.00
		OFI920113KZ8	PD 695/001	11/07/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,445.46	1,676.73
		OTV801119HU2	PD 696/001	11/07/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	694.56	805.69
		MARL5203028E4	PD 697/001	11/07/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,870.39	2,169.65
		OTV801119HU2	PD 713/001	05/07/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	4,569.50	5,300.62
		MARL5203028E4	PD 715/001	13/07/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	4,209.79	4,883.36
		TTI961202IM1	PD 716/001	24/07/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	7,451.99	8,644.31
		MARL5203028E4	PD 830/001	04/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	4,373.04	5,072.73
		MARL5203028E4	PD 831/001	04/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	7,272.52	8,436.12
		OTV801119HU2	PD 842/001	14/08/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	2,821.78	3,273.26
		MARL5203028E4	PD 843/001	14/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	366.50	425.14
		OFI920113KZ8	PD 844/001	14/08/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,195.70	2,547.01
		OTV801119HU2	PD 845/001	14/08/2023	Operadora de Tiendas	110223	1,672.24	1,939.80



Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
					Voluntarias, S.A. de C.V.			
		OFI920113KZ8	PD 846/001	14/08/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	3,221.68	3,737.15
		MARL5203028E4	PD 854/001	18/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	14,321.30	16,612.71
		MARL5203028E4	PD 864/001	18/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,709.01	1,982.45
		OMM960429832	PD 868/001	18/08/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	839.25	973.53
		OFI920113KZ8	PD 871/001	21/08/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,324.93	1,536.92
		MARL5203028E4	PD 872/001	21/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	3,399.20	3,943.07
		OTV801119HU2	PD 879/001	23/08/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	848.28	984.01
		OTV801119HU2	PD 882/001	23/08/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	917.64	1,064.46
		MARL5203028E4	PD 883/001	23/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	14,080.60	16,333.50
		HEAY9204091W3	PD 884/001	23/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	13,718.86	15,913.88
		MARL5203028E4	PD 894/001	23/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	2,489.74	2,888.10
		MARL5203028E4	PD 899/001	25/08/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	4,931.88	5,720.98
		OFI920113KZ8	PD 909/001	25/08/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,315.84	1,526.38
		OFI920113KZ8	PD 1045/001	06/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,018.10	2,341.00
		OFI920113KZ8	PD 1046/001	06/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,949.39	3,421.29
		OFI920113KZ8	PD 1047/001	06/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	918.72	1,065.72
		OFI920113KZ8	PD 1048/001	06/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,919.50	2,226.62
		OFI920113KZ8	PD 1049/001	06/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,863.21	2,161.32
		OFI920113KZ8	PD 1059/001	08/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,929.80	2,238.57
		OMM960429832	PD 1060/001	08/09/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	715.75	830.27

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		MARL5203028E4	PD 1061/001	08/09/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,095.72	1,271.04
		OFI920113KZ8	PD 1072/001	19/09/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	2,719.99	3,155.19
		MARL5203028E4	PD 1073/001	20/09/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	296.76	344.24
		NWM9709244W4	PD 1074/001	20/09/2023	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.	110223	1,314.66	1,525.00
		OTV801119HU2	PD 1075/001	20/09/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	301.68	349.95
		OTV801119HU2	PD 1081/001	20/09/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	3,017.24	3,500.00
		OMM960429832	PD 1094/001	20/09/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	780.00	904.80
		SME051013BQ2	PD 1096/001	19/09/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	12,591.38	14,606.00
		OMM960429832	PD 1097/001	20/09/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	574.00	665.84
		TTI961202IM1	PD 1130/001	03/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	2,040.60	2,367.10
		TTI961202IM1	PD 1131/001	03/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	2,093.76	2,428.76
		OTV801119HU2	PD 1132/001	03/10/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	609.97	707.57
		MARL5203028E4	PD 1135/001	03/10/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	472.52	548.12
		OFI920113KZ8	PD 1136/001	03/10/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,538.66	1,784.85
		OFI920113KZ8	PD 1148/001	06/10/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	5,523.04	6,406.73
		MARL5203028E4	PD 1149/001	06/10/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	958.39	1,111.73
		ODM950324V2A	PD 1150/001	06/10/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	2,058.09	2,387.39
		TTI961202IM1	PD 1173/001	10/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	3,443.54	3,994.51
		MARL5203028E4	PD 1177/001	10/10/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	937.23	1,087.19

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		OTV801119HU2	PD 1215/001	18/10/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	1,641.76	1,904.44
		TTI961202IM1	PD 1216/001	18/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	1,293.20	1,500.11
		MARL5203028E4	PD 1240/001	20/10/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,176.79	1,365.08
		OFI920113KZ8	PD 1241/001	20/10/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	4,140.08	4,802.49
		MARL5203028E4	PD 1246/001	20/10/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,173.87	1,361.69
		TTI961202IM1	PD 1250/001	30/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	1,010.80	1,172.53
		TTI961202IM1	PD 1251/001	30/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	1,985.33	2,302.98
		CPR150805BA3	PD 1253/001	24/10/2023	Comercial Prizna, S.A. de C.V.	110223	1,137.93	1,320.00
		CPR150805BA3	PD 1254/001	24/10/2023	Comercial Prizna, S.A. de C.V.	110223	1,137.93	1,320.00
		MARL5203028E4	PD 1258/001	30/10/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,160.69	1,346.40
		OTV801119HU2	PD 1259/001	30/10/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	116.81	135.50
		OTV801119HU2	PD 1320/001	03/10/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	110223	935.22	1,084.86
		OFI920113KZ8	PD 1322/001	12/10/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,180.31	1,369.16
		TTI961202IM1	PD 1349/001	31/10/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	1,458.92	1,692.35
		OFI920113KZ8	PD 1358/001	31/10/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,803.70	2,092.29
		OMM960429832	PD 1458/001	15/11/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	2,568.97	2,980.00
		ODM950324V2A	PD 1462/001	22/11/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	861.20	998.99
		OMM960429832	PD 1463/001	22/11/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	556.50	645.54
		OFI920113KZ8	PD 1464/001	22/11/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	1,286.03	1,491.79
		MARL5203028E4	PD 1465/001	22/11/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,437.52	1,667.52

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		ODM950324V2A	PD 1466/001	17/11/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	2,517.24	2,920.00
		MARL5203028E4	PD 1468/001	06/11/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	129.20	149.87
		TTI961202IM1	PD 1469/001	06/11/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	110223	856.43	993.46
		OFI920113KZ8	PD 1493/001	06/11/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	847.72	983.36
		ODM950324V2A	PD 1496/001	23/11/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	488.70	566.89
		MARL5203028E4	PD 1497/001	23/11/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	514.64	596.98
		OMM960429832	PD 1498/001	23/11/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	110223	3,466.00	4,020.56
		ODM950324V2A	PD 1499/001	23/11/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	655.00	759.80
		MARL5203028E4	PD 1508/001	28/11/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	2,982.97	3,460.25
		OFI920113KZ8	PD 1584/001	01/12/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	3,125.00	3,625.00
		OFI920113KZ8	PD 1585/001	01/12/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	3,916.90	4,543.60
		MARL5203028E4	PD 1587/001	01/12/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	12,938.70	15,008.89
		OFI920113KZ8	PD 1589/001	01/12/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	9,267.72	10,750.55
		MARL5203028E4	PD 1591/001	01/12/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	1,192.24	1,383.00
		MARL5203028E4	PD 1592/001	01/12/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	6,619.79	7,678.96
		ODM950324V2A	PD 1593/001	01/12/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	1,019.00	1,182.04
		ODM950324V2A	PD 1594/001	01/12/2023	Office Depot de México, S.A. de C.V.	110223	1,866.00	2,164.56
		MARL5203028E4	PD 103/001	09/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	140123	2,627.40	3,047.78
		OOM960429832	PD 357/001	24/04/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	140123	4,136.21	4,798.00
		MARL5203028E4	PD 358/001	24/04/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	140123	410.08	475.69
		OOM960429832	PD 361/001	25/04/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	140123	1,219.83	1,415.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		TOPF830422C41	PD 482/001	19/05/2023	Fabiola Torres Payan	140123	6,369.00	7,388.04
		TOPF830422C41	PD 483/001	19/05/2023	Fabiola Torres Payan	140123	5,030.00	5,834.80
		HDM001017AS1	PD 489/001	19/05/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	140123	5,406.05	6,271.02
		HDM001017AS1	PD 490/001	19/05/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	140123	21,182.90	24,572.16
		JATE790923R60	PD 501/001	26/05/2023	Jasso Torres Edson	140123	73,706.90	85,500.00
		OTV801119HU2	PD 658/001	28/06/2023	Operadora de Tiendas Voluntarias, S.A. de C.V.	140123	1,434.78	1,664.35
		OMM960429832	PD 803/001	04/08/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	140123	4,689.69	5,440.04
		No Identificado	PD 1018/001	19/09/2023	Juan Carlos Cortes González	140123	17,241.38	20,000.00
		OOM960429832	PD 1730/022	01/12/2023	Operadora Omx, S.A. de C.V.	140123	281.90	327.00
		TTI961202IM1	PD 1730/027	01/12/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	140123	314.77	365.13
		TTI961202IM1	PD 1730/028	01/12/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	140123	124.00	143.84
		TTI961202IM1	PD 1730/029	01/12/2023	Tony Tiendas, S.A. de C.V.	140123	931.20	1,080.19
<b>Subtotal 21100001 Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina</b>							<b>\$473,197.80</b>	<b>\$548,909.47</b>
21400001	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones	SAWW740601AF1	PD 24/016	31/01/2023	No identificado	110223	\$85.34	\$99.00
		SER1512225S8	PD 141/001	21/03/2023	Seratul, S.A. de C.V.	110223	5,413.79	6,280.00
		CRE180504LWA	PD 167/001	23/03/2023	Comercializadora Redstone, S.A. de C.V.	110223	5,168.97	5,996.00
		CLO150917QT3	PD 169/001	23/03/2023	Comercializadora Londrina, S.A. de C.V.	110223	4,267.24	4,950.00
		DRA170404MZA	PD 170/001	23/03/2023	Distribuidora Rackon, S.A. de C.V.	110223	4,644.83	5,388.00
		CLO150917QT3	PD 171/001	23/03/2023	Comercializadora Londrina, S.A. de C.V.	110223	5,724.14	6,640.00
		EIM060703H79	PD 528/001	12/06/2023	Emoción Impresa, S.A. de C.V.	110223	12,839.66	14,894.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		OTC080715N26	PD 535/001	12/06/2023	Operadora de Tiendas de Cómputo, S.A. de C.V.	110223	3,248.28	3,768.00
		ENH100426943	PD 542/001	14/06/2023	Electrónica Nh, S.A. de C.V.	110223	7,396.56	8,580.01
		OFI920113KZ8	PD 908/001	25/08/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	525.01	609.01
		CRE180504LWA	PD 668/001	01/06/2023	Comercializadora Redstone, S.A. de C.V.	140123	16,288.79	18,895.00
		No Identificado	PD 673/001	01/06/2023	Alejandro Aguilar Cortes	140123	19,810.34	22,980.00
		VAGK981219V67	PD 674/001	01/06/2023	Karla Johana Vásquez González	140123	17,965.52	20,840.00
		GAHF620725MB7	PD 675/001	01/06/2023	Félix Gamboa Hernández	140123	18,547.42	21,515.01
		GAFE891219NX5	PD 676/001	01/06/2023	Eva Gamboa Francisco	140123	15,926.72	18,475.00
<b>Subtotal 21400001 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones</b>							<b>\$137,852.61</b>	<b>\$159,909.03</b>
21600001	Material de Limpieza	SPM840130V57	PD 129/001	01/03/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	\$17,859.55	\$20,717.08
		SAEG830603UP0	PD 150/001	22/03/2023	Gabriela Sánchez Esquinca	110223	6,150.00	7,134.00
		SPM840130V57	PD 182/001	27/03/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	10,310.40	11,960.06
		KQU6911016X5	PD 308/001	12/04/2023	Key Química, S.A. de C.V.	110223	25,250.00	29,290.00
		SPM840130V57	PD 416/001	04/05/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	4,105.34	4,762.19
		USS000718PA0	PD 466/001	26/05/2023	Uline Shipping Supplies, S. de R.L. de C.V.	110223	12,123.32	14,063.05
		PCE9104014L7	PD 517/001	05/06/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	16,232.37	18,829.55
		SPM840130V57	PD 518/001	05/06/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	23,891.56	27,714.21
		EUGE560508SJ5	PD 1040/001	04/09/2023	María Enriqueta Esquinca Gelabert	110223	4,950.00	5,742.00
		PCE9104014L7	PD 1041/001	04/09/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	12,972.66	15,048.29

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		SPM840130V57	PD 1042/001	04/09/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	10,782.76	12,508.00
		EUGE560508SJ5	PD 1090/001	27/09/2023	María Enriqueta Esquinca Gelabert	110223	2,975.00	3,451.00
		KQU6911016X5	PD 1153/001	06/10/2023	Key Química, S.A. de C.V.	110223	3,975.00	4,611.00
		PCE9104014L7	PD 1155/001	06/10/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	17,138.71	19,880.90
		SPM840130V57	PD 1156/001	06/10/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	5,443.90	6,314.92
		SME051013BQ2	PD 1249/001	30/10/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	11,250.00	13,050.00
		HDM001017AS1	PD 1252/001	30/10/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	1,330.60	1,543.50
		KQU6911016X5	PD 1262/001	30/10/2023	Key Química, S.A. de C.V.	110223	3,515.00	4,077.40
		SPM840130V57	PD 1263/001	27/10/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	3,301.16	3,829.35
		PCE9104014L7	PD 1264/001	27/10/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	18,092.34	20,987.11
		SPM840130V57	PD 1509/001	28/11/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	7,732.41	8,969.60
		PCE9104014L7	PD 1510/001	28/11/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	28,942.44	33,573.23
		PCE9104014L7	PD 1601/001	07/12/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	28,932.44	33,561.63
		SPM840130V57	PD 1602/001	07/12/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	12,024.10	13,947.96
		KQU6911016X5	PD 1603/001	07/12/2023	Key Química S.A. de C.V.	110223	3,523.00	4,086.68
		SPM840130V57	PD 1631/001	12/12/2023	Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.	110223	5,095.35	5,910.61
		PCE9104014L7	PD 1633/001	12/12/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	110223	3,769.95	4,373.14

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		MOCG780723RN0	PD 1685/001	31/12/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	5,472.41	6,348.00
		PCE9104014L7	PD 13/001	18/01/2023	Prolimp del Centro, S.A. de C.V.	140123	26,143.75	30,326.75
		KQU6911016X5	PD 610/001	05/06/2023	Key Química, S.A. de C.V.	140123	15,890.00	18,432.40
		MAMR7401183C1	PD 634/001	15/06/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	8,031.90	9,317.00
		SME051013BQ2	PD 1298/001	25/10/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	140123	3,300.00	3,828.00
		NWM9709244W4	PD 1730/002	01/12/2023	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.	140123	465.52	540.00
<b>Subtotal 21600001 Material de Limpieza</b>							<b>\$360,972.94</b>	<b>\$418,728.61</b>
242200001	Cemento y Productos de Concreto	HEAY9204091W3	PD 449/001	25/05/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	\$3,905.17	\$4,530.00
		BACA700927HA5	PD 522/001	06/06/2023	José Antonio Bahena Cuevas	110223	33,534.59	38,900.13
		HEAY9204091W3	PD 714/001	07/07/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	8,250.00	9,570.00
		MOCG780723RN0	PD 852/001	18/08/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	1,850.86	2,147.00
		MOCG780723RN0	PD 853/001	18/08/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	8,461.21	9,815.00
		HEAY9204091W3	PD 1137/001	03/10/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	1,625.00	1,885.00
		MOCG780723RN0	PD 1139/001	03/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	1,012.93	1,175.00
		MOCG780723RN0	PD 1163/001	09/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	3,181.04	3,690.01
		HDM001017AS1	PD 1165/001	09/10/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	461.28	535.08
		MOCG780723RN0	PD 1229/001	20/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	1,620.69	1,880.00
		HDM001017AS1	PD 1632/002	12/12/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	2,225.27	2,581.31
		MOCG780723RN0	PD 1646/001	27/12/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	7,534.48	8,740.00
		SAN790810M82	PD 1649/001	21/12/2023	Santandreu, S.A. de C.V.	110223	8,773.75	10,177.55
		SAN790810M82	PD 476/001	09/05/2023	Santandreu, S.A. de C.V.	140123	1,517.24	1,760.00
		HEAY9204091W3	PD 808/001	04/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	8,362.07	9,700.00



Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		HEAY9204091W3	PD 924/001	15/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	28,838.79	33,453.00
		HEAY9204091W3	PD 928/001	17/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	6,034.48	7,000.00
		HEAY9204091W3	PD 932/001	17/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	9,051.72	10,500.00
		HEAY9204091W3	PD 934/001	17/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	5,862.07	6,800.00
		HEAY9204091W3	PD 935/001	18/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	4,614.21	5,352.48
		HDM001017AS1	PD 1428/001	22/11/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	140123	960.00	1,113.60
		HDM001017AS1	PD 1560/001	21/12/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	140123	3,431.82	3,980.91
<b>Subtotal 24100001 Cemento y Productos de Concreto</b>							<b>\$151,108.67</b>	<b>\$175,286.07</b>
24600001	Material Eléctrico y Electrónico	CLO150917QT3	PD 143/001	22/03/2023	Comercializadora Londrina, S.A. de C.V.	110223	\$5,724.14	\$6,640.00
		GAL8902286T7	PD 152/001	22/03/2023	Grupo Alcione, S.A. de C.V.	110223	1,712.25	1,986.21
		CCO150901RB1	PD 168/001	23/03/2023	Comercializadora Cobriza, S.A. de C.V.	110223	4,453.45	5,166.00
		MARL5203028E4	PD 180/001	24/03/2023	María de Lourdes Marín Ramírez	110223	4,379.00	5,079.64
		COE9510055R6	PD 181/001	24/03/2023	Coel, S.A. de C. V.	110223	3,649.40	4,233.30
		COE9510055R6	PD 181/002	24/03/2023	Coel, S.A. de C. V.	110223	0.54	0.63
		FSC770920GN9	PD 183/001	27/03/2023	Ferretería y Similares de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	110223	1,807.87	2,097.13
		UIBL660325RS1	PD 190/001	27/03/2023	Lucia Urcid Bautista	110223	5,181.08	6,010.05
		GB01310311S2	PD 191/001	27/03/2023	Grupo Boxito, S.A. de C.V.	110223	921.99	1,069.51
		COE9510055R6	PD 195/001	29/03/2023	Coel, S.A. de C. V.	110223	5,552.48	6,440.88
		COE9510055R6	PD 205/001	30/03/2023	Coel, S.A. de C. V.	110223	5,552.48	6,440.88
		AEI890406SR6	PD 440/001	19/05/2023	Abastecedora Eléctrica del Istmo, S.A. de C.V.	110223	2,420.00	2,807.20

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		COE9510055R6	PD 444/001	23/05/2023	Coel, S.A. de C. V.	110223	2,149.46	2,493.37
		AEI890406SR6	PD 457/001	26/05/2023	Abastecedora Eléctrica del Istmo, S.A. de C.V.	110223	2,420.00	2,807.20
		EGT760503NX4	PD 540/001	13/06/2023	Eléctrica García, S.A. de C.V.	110223	1,523.97	1,767.81
		SAMA8912131B11	PD 665/001	30/06/2023	Aarón Santiago Márquez	110223	9,192.00	10,662.72
		SAMA8912131B11	PD 666/001	30/06/2023	Aarón Santiago Márquez	110223	5,100.00	5,916.00
		SAMA8912131B11	PD 692/001	07/07/2023	Aarón Santiago Márquez	110223	14,550.00	16,878.00
		SAMA8912131B1	PD 849/001	17/08/2023	Aarón Santiago Márquez	110223	12,400.00	14,384.00
		DEAN851220F22	PD 885/001	23/08/2023	Noel Delfin Aguirre	110223	5,976.00	6,932.16
		ABT9604026I6	PD 886/001	23/08/2023	Alta y Baja Tensión del Golfo, S.A. de C.V.	110223	7,493.70	8,692.69
		DEAN851220F22	PD 887/001	23/08/2023	Noel Delfin Aguirre	110223	797.00	924.52
		PER920317PC8	PD 888/001	23/08/2023	Partes y Equipos de Refrigeración del Sur, S.A. de C.V.	110223	1,637.93	1,900.00
		GAL8902286T7	PD 889/001	23/08/2023	Grupo Alcione, S.A. de C.V.	110223	5,019.36	5,822.46
		EPS950901R32	PD 890/001	23/08/2023	Eléctrica y Plomería Silva, S.A. de C.V.	110223	12,656.59	14,681.65
		DEAN851220F22	PD 891/001	23/08/2023	Noel Delfin Aguirre	110223	5,976.00	6,932.16
		SME051013BQ2	PD 892/001	23/08/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	1,467.24	1,702.00
		ABT9604026I6	PD 893/001	23/08/2023	Alta y Baja Tensión del Golfo, S.A. de C.V.	110223	5,575.86	6,468.00
		ECC951218GG8	PD 896/001	23/08/2023	Electro Control Coatzacoalcos S.A. de C.V.	110223	29,317.50	34,008.30
		MOCG780723RN0	PD 1052/001	06/09/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	3,451.70	4,003.97
		MAGC5803259P8	PD 1063/001	08/09/2023	María del Carmen Mariño García	110223	4,060.10	4,709.72
		FAS980527533	PD 1068/001	19/09/2023	Ferretería y Accesorios	110223	1,784.13	2,069.59

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
					Saravia, S.A. de C.V.			
		MOCG780723RN0	PD 1083/001	21/09/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	15,978.44	18,534.99
		MOCG780723RN0	PD 1138/001	03/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	14,331.90	16,625.00
		TTS111107E95	PD 1350/001	31/10/2023	Telecommunications And Technology Special, S.A. de C.V.	110223	91,776.96	106,461.27
		AEI890406SR6	PD 76/003	30/04/2023	Abastecedora Eléctrica del Istmo, S.A. de C.V.	140123	2,168.00	2,514.88
		MAMR7401183C1	PD 83/001	10/02/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	2,413.79	2,800.00
		DRA170404MZA	PD 101/001	02/03/2023	Distribuidora Rackon, S.A. de C.V.	140123	4,935.34	5,725.00
		MOCG780723RN0	PD 324/003	30/04/2023	Gustavo Moncada Carrillo	140123	468.10	543.00
		SEH200825EK0	PD 649/001	22/06/2023	Suministros Eléctricos Herma, S.A. de C.V.	140123	10,207.20	11,840.35
		RARE941225537	PD 672/001	01/06/2023	Emilia Ramírez Reyes	140123	17,602.59	20,419.00
		AEL920315L68	PD 758/001	12/07/2023	AG Electrónica, S.A.P.I. de C.V.	140123	51,196.00	59,387.36
		SAMA8912131B1	PD 930/001	17/08/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	13,800.00	16,008.00
		EPS950901R32	PD 936/001	18/08/2023	Eléctrica y Plomería Silva, S.A. de C.V.	140123	25,304.00	29,352.64
		COM070616GA0	PD 942/001	23/08/2023	Compuvd, S.A. de C.V.	140123	17,630.17	20,451.00
		TTS111107E95	PD 997/001	01/09/2023	Telecommunications And Technology Special, S.A. de C.V.	140123	61,575.52	71,427.60
		HEL140318C4A	PD 1003/001	08/09/2023	Heliboss, S.A. de C.V.	140123	3,009.51	3,491.03
		SME051013BQ2	PD 1730/023	01/12/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	140123	620.90	720.24
<b>Subtotal 24600001 Material Eléctrico y Electrónico</b>							<b>\$506,921.64</b>	<b>\$588,029.11</b>
24700001	Artículos Metálicos para la Construcción	HDM001017AS1	PD 173/001	23/03/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	\$1,025.84	\$1,189.97

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		HEAY9204091W3	PD 448/001	25/05/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	1,493.10	1,732.00
		ASU2207151AA	PD 541/001	13/06/2023	Acereexpress del Sureste, S.A. de C.V.	110223	1,641.52	1,904.16
		ASU2207151AA	PD 543/001	15/06/2023	Acereexpress del Sureste, S.A. de C.V.	110223	90.16	104.58
		PER920317PC8	PD 858/001	18/08/2023	Partes y Equipos de Refrigeración del Sur, S.A. de C.V.	110223	13,832.51	16,045.71
		ARI050526GK6	PD 876/001	21/08/2023	Aire y Refrigeración Integral Villahermosa, S.A. de C.V.	110223	5,967.09	6,921.82
		FER8506034X7	PD 1091/001	27/09/2023	Ferrecabsa, S.A. de C.V.	110223	5,202.96	6,035.43
		MOCG780723RN0	PD 1140/001	03/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	284.48	330.00
		MOCG780723RN0	PD 1154/001	06/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	4,971.55	5,767.00
		HDM001017AS1	PD 1632/001	12/12/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	3,033.78	3,519.18
		GAV230720BN0	PD 1639/001	08/12/2023	Grupo Aluminio y Vidrio Manca, S.A. de C.V.	110223	4,875.00	5,655.00
		GAV230720BN0	PD 1640/001	13/12/2023	Grupo Aluminio y Vidrio Manca, S.A. de C.V.	110223	3,808.62	4,418.00
		GAV230720BN0	PD 1641/001	14/12/2023	Grupo Aluminio y Vidrio Manca, S.A. de C.V.	110223	3,956.90	4,590.00
		GAV230720BN0	PD 1643/001	18/12/2023	Grupo Aluminio y Vidrio Manca, S.A. de C.V.	110223	4,172.41	4,840.00
		HEAY9204091W3	PD 327/003	30/04/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	1,642.24	1,905.00
		RUJR6904072S7	PD 1371/001	31/10/2023	Rubén Ruiz Jiménez	140123	82,915.00	96,181.40
		MESI790628RF9	PD 1730/006	01/12/2023	Méndez Sánchez Irene	140123	775.86	900.00
<b>Subtotal 24700001 Artículos Metálicos para la Construcción</b>							<b>\$139,689.02</b>	<b>\$162,039.25</b>

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
25600001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	USS000718PA0	PD 160/001	22/03/2023	Uline Shipping Supplies, S. de R.L. de C.V.	110223	\$12,848.88	\$14,904.70
		SEH200825EK0	PD 557/001	27/06/2023	Suministros Eléctricos Herma, S.A. de C.V.	110223	9,600.00	11,136.00
		SME051013BQ2	PD 1622/001	11/12/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	1,853.45	2,150.00
		MAMR7401183C1	PD 18/003	30/04/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	4,245.69	4,925.00
		COE9510055R6	PD 19/003	30/04/2023	Coel, S.A. de C. V.	140123	11,236.00	13,033.76
		HEAY9204091W3	PD 74/003	30/04/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	517.24	600.00
		MAMR7401183C1	PD 94/005	30/04/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	3,382.76	3,924.00
		MAMR7401183C1	PD 95/003	30/04/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	1,780.17	2,065.00
		AILM920620DI8	PD 96/003	30/04/2023	José Manuel Arias Lugardo	140123	10,000.00	11,600.00
		A&T030401TU6	PD 98/005	30/04/2023	Aceros & Tubos del Golfo, S.A. de C.V.	140123	27,720.09	32,155.30
		AILM920620DI8	PD 325/003	30/04/2023	José Manuel Arias Lugardo	140123	40,000.00	46,400.00
		MAMR7401183C1	PD 328/003	30/04/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	2,039.66	2,366.00
		AOFJ971221ND6	PD 645/001	20/06/2023	Jasson Ranfery Alonso Flores	140123	40,656.00	47,160.96
		PLA180410LR8	PD 1370/001	31/10/2023	Plastimex, S.A. de C.V.	140123	91,733.94	106,411.37
<b>Subtotal 25600001 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados</b>							<b>\$257,613.88</b>	<b>\$298,832.09</b>
27100001	Vestuario y Uniformes	SAZP900523QK1	PD 158/001	22/03/2023	Perla Azucena Sánchez Zetina	110223	\$4,950.00	\$5,742.00
		SAZP900523QK1	PD 213/001	30/03/2023	Perla Azucena Sánchez Zetina	110223	24,061.21	27,911.00
		VABS9101252Y7	PD 419/001	08/05/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	110223	28,620.00	33,199.20
		NAHA011001IW2	PD 1487/001	13/11/2023	Alexis de Jesús Nazario Hernández	110223	8,748.00	10,147.68
		VABS9101252Y7	PD 1732/001	01/12/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	110223	8,001.72	9,282.00
		BCR820507G19	PD 499/001	26/05/2023	Rafael Bartolo Cortes	140123	13,100.00	15,196.00
		BAPE8810127L5	PD 613/001	06/06/2023	José Manuel de la Barreda Pineda	140123	5,000.00	5,800.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		HESP870716LX0	PD 671/001	01/06/2023	Penélope Hernández Santiago	140123	10,350.00	12,006.00
		No Identificado	PD 747/001	07/07/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	8,199.90	9,511.88
		VABS9101252Y7	PD 754/001	12/07/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	21,500.00	24,940.00
		GOFA7610021N9	PD 768/001	24/07/2023	Ana Deysi González Fernández	140123	2,720.00	3,155.20
		VABS9101252Y7	PD 800/001	04/08/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	36,000.00	41,760.00
		VABS9101252Y7	PD 801/001	04/08/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	30,000.00	34,800.00
		BAPE8810127L5	PD 824/001	14/08/2023	José Manuel de la Barreda Pineda	140123	13,000.00	15,080.00
		SARA680910F57	PD 1004/001	08/09/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	14,400.00	16,704.00
		SARA680910F57	PD 1009/001	11/09/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	7,200.00	8,352.00
		SARA680910F57	PD 1032/001	22/09/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	14,400.00	16,704.00
		SARA680910F57	PD 1206/001	18/10/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	7,050.00	8,178.00
		SAMA8912131B11	PD 1207/001	18/10/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	1,000.00	1,160.00
		SAMA8912131B11	PD 1208/001	18/10/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	6,700.00	7,772.00
		POPC690725FP3	PD 1285/001	19/10/2023	Carlos Portugal Palma	140123	56,034.48	65,000.00
		GUFO890101RZ4	PD 1303/001	27/10/2023	Osiris Eduardo Guillen Francisco	140123	3,620.69	4,200.00
<b>Subtotal 27100001 Vestuario y Uniformes</b>							<b>\$324,656.00</b>	<b>\$376,600.96</b>
27300001	Articulos Deportivos	SAVJ9704213M9	PD 214/001	30/03/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	110223	\$11,002.59	\$12,763.00
		BAPE8810127L5	PD 526/001	06/06/2023	José Manuel de la Barreda Pineda	110223	14,952.40	17,344.78
		SAMA8912131B1	PD 1223/001	18/10/2023	Aarón Santiago Márquez	110223	4,800.00	5,568.00
		SARA680910F57	PD 1460/001	24/11/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	110223	3,839.66	4,454.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		SARA680910F57	PD 1460/002	24/11/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	110223	0.34	0.40
		SAMA8912131B1	PD 1583/001	01/12/2023	Aarón Santiago Márquez	110223	10,881.47	12,622.50
		SAZP900523QK1	PD 121/001	23/03/2023	Perla Azucena Sánchez Zetina	140123	12,870.00	14,929.20
		VABS9101252Y7	PD 355/001	24/04/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	20,250.00	23,490.00
		VABS9101252Y7	PD 356/001	24/04/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	14,850.00	17,226.00
		BAPE8810127L5	PD 619/001	07/06/2023	José Manuel de la Barreda Pineda	140123	6,000.00	6,960.00
		HESP870716LX0	PD 670/001	01/06/2023	Penélope Hernández Santiago	140123	5,100.00	5,916.00
		VABS9101252Y7	PD 752/001	12/07/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	11,100.00	12,876.00
		VABS9101252Y7	PD 753/001	12/07/2023	Sharen Hassiby Valencia Bueno	140123	19,650.00	22,794.00
		HESP870716LX0	PD 766/001	20/07/2023	Penélope Hernández Santiago	140123	9,100.00	10,556.00
		HESP870716LX0	PD 767/001	24/07/2023	Penélope Hernández Santiago	140123	10,000.00	11,600.00
		SARA680910F57	PD 769/001	25/07/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	10,134.00	11,755.44
		SAMA8912131B11	PD 770/001	25/07/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	7,100.00	8,236.00
		SAMA8912131B11	PD 771/001	25/07/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	12,250.00	14,210.00
		SAMA8912131B1	PD 795/001	02/08/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	10,200.00	11,832.00
		HEAR700704452	PD 1297/001	25/10/2023	Ricardo Rene Hernández Avilés	140123	14,224.14	16,500.00
		SAMA8912131B1	PD 1299/001	25/10/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	9,900.00	11,484.00
		SAMA8912131B1	PD 1300/001	25/10/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	21,000.00	24,360.00
		SAMA8912131B1	PD 1301/001	25/10/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	6,700.00	7,772.00
		SARA680910F57	PD 1302/001	25/10/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	10,890.00	12,632.40

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		SARA680910F57	PD 1310/001	30/10/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	8,300.00	9,628.00
		SARA680910F57	PD 1401/001	13/11/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	9,900.00	11,484.00
		SAMA8912131B1	PD 1419/001	13/11/2023	Aarón Santiago Márquez	140123	7,913.79	9,180.00
		SARA680910F57	PD 1421/001	13/11/2023	José Antonio Saldívar de la Rosa	140123	4,800.00	5,568.00
<b>Subtotal 2730001 Artículos Deportivos</b>							<b>\$287,708.39</b>	<b>\$333,741.72</b>
29100001	Herramientas Menores	UIBL660325RS1	PD 312/001	18/04/2023	Lucia Urcid Bautista	110223	2,741.38	3,180.00
		MAMR7401183C1	PD 443/001	23/05/2023	Rafael Mathey Maldonado	110223	2,739.66	3,178.00
		VEN140422PS6	PD 550/001	21/06/2023	Antarix Ip, S. de R.L. de C.V.	110223	2,469.07	2,864.12
		MAMR7401183C1	PD 552/001	21/06/2023	Rafael Mathey Maldonado	110223	3,038.79	3,525.00
		SEH200825EK0	PD 558/001	27/06/2023	Suministros Eléctricos Herma, S.A. de C.V.	110223	1,850.00	2,146.00
		SEH200825EK0	PD 667/001	30/06/2023	Suministros Eléctricos Herma, S.A. de C.V.	110223	4,498.20	5,217.91
		MAMR7401183C1	PD 832/001	04/08/2023	Rafael Mathey Maldonado	110223	1,154.31	1,339.00
		MAMR7401183C1	PD 833/001	04/08/2023	Rafael Mathey Maldonado	110223	3,017.24	3,500.00
		HEAY9204091W3	PD 855/001	18/08/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	2,053.45	2,382.00
		UIBL660325RS1	PD 875/001	21/08/2023	Lucia Urcid Bautista	110223	2,719.74	3,154.90
		CCO081119UX1	PD 877/001	21/08/2023	Climas de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	110223	1,637.89	1,899.95
		BRE030324RN6	PD 906/001	25/08/2023	BOJ Refacciones, S.A. de C.V.	110223	1,899.14	2,203.00
		GUFO890101RZ4	PD 1067/001	13/09/2023	Osiris Eduardo Guillen Francisco	110223	2,420.00	2,807.20
		DMA1408294E1	PD 1069/001	19/09/2023	3D Market, S. de R.L. de C.V.	110223	384.34	445.83
		HEAY9204091W3	PD 1085/001	22/09/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	11,115.33	12,893.78
		MAGC5803259P8	PD 1087/001	26/09/2023	María del Carmen Mariño García	110223	1,216.38	1,411.00



Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		MAGC5803259P8	PD 1087/002	26/09/2023	María del Carmen Mariño García	110223	0.01	0.01
		AGB090718HHA	PD 1092/001	27/09/2023	Asissa by Danfoss, S.A. de C.V.	110223	10,732.76	12,450.00
		REL200806293	PD 1104/001	14/09/2023	Rantec Electronics, S. de R.L. de C.V.	110223	449.14	521.00
		HDM001017AS1	PD 1144/001	04/10/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	2,954.36	3,427.06
		CMY431220M62	PD 1162/001	09/10/2023	Casa Myers, S.A. de C.V.	110223	2,037.68	2,363.71
		FSC770920GN9	PD 1170/001	10/10/2023	Ferretería y Similares de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	110223	598.26	693.98
		MOCG780723RN0	PD 1171/001	10/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	622.42	722.01
		SME051013BQ2	PD 1172/001	10/10/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	532.00	617.12
		HDM001017AS1	PD 1255/001	25/10/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	2,415.21	2,801.64
		MOCG780723RN0	PD 1256/001	25/10/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	4,944.83	5,736.00
		SME051013BQ2	PD 1467/001	06/11/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	1,189.66	1,380.00
		SME051013BQ2	PD 1482/001	06/11/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	8,073.28	9,365.00
		PER920317PC8	PD 1579/001	01/12/2023	Partes y Equipos de Refrigeración del Sur, de C.V.	110223	4,077.59	4,730.00
		MOCG780723RN0	PD 1582/001	01/12/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	335.34	388.99
		GOTH861226GG4	PD 1597/001	07/12/2023	Hazael González Torres	110223	7,637.00	8,858.92
		SME051013BQ2	PD 1607/001	11/12/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	4,062.07	4,712.00
		SRO171214373	PD 1612/001	08/12/2023	Stm Robotics, S.A. de C.V.	110223	1,500.00	1,740.00
		A&T030401TU6	PD 1613/001	08/12/2023	Aceros & Tubos del Golfo	110223	3,820.26	4,431.50
		ASU2207151AA	PD 1614/001	08/12/2023	Acereexpress del Sureste, S.A. de C.V.	110223	4,212.34	4,886.31

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		HDM001017AS1	PD 1624/001	08/12/2023	Home Depot México, S. de R.L.	110223	531.40	616.42
		OFI920113KZ8	PD 1630/001	12/12/2023	Ofix, S.A. de C.V.	110223	350.00	406.00
		SME051013BQ2	PD 1673/001	07/12/2023	Tiendas Fix, S. de R.L. de C.V.	110223	4,062.07	4,712.00
		CMX080429AF7	PD 650/001	22/06/2023	Comercializadora M2, S.A. de C.V.	140123	12,662.34	14,688.31
		MAMR7401183C1	PD 796/001	02/08/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	1,163.79	1,350.00
		MAMR7401183C1	PD 823/001	14/08/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	883.62	1,025.00
		SAVJ9704213M9	PD 1026/001	21/09/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	140123	14,000.00	16,240.00
		APL920424PD5	PD 1209/001	19/10/2023	Acrílicos Plastitec, S.A. de C.V.	140123	1,040.00	1,206.40
		MAMR7401183C1	PD 1210/001	09/10/2023	Rafael Mathey Maldonado	140123	1,496.55	1,736.00
		VAML-930705N40	PD 1286/001	19/10/2023	Laura Sarahi Vázquez Mercado	140123	2,413.79	2,800.00
		MOCG780723RN0	PD 1417/001	13/11/2023	Gustavo Moncada Carrillo	140123	32,881.03	38,142.00
		FRC840709HV0	PD 1730/004	01/12/2023	Ferretería Rosas de Coatzacoalcos, S.A.	140123	146.55	170.00
<b>Subtotal 29100001 Herramientas Menores</b>							<b>\$176,780.27</b>	<b>\$205,065.07</b>
29100002	Herramientas Menores	VEML7103069I9	PD 185/001	27/03/2023	Leticia Sarai Verduzco Mejia	110223	\$496.55	\$576.00
		MAMR7401183C1	PD 186/001	27/03/2023	Rafael Mathey Maldonado	110223	4,027.59	4,672.00
		HDM001017AS1	PD 192/001	29/03/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	3,328.34	3,860.88
		MOCG780723RN0	PD 207/001	30/03/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	1,435.34	1,665.00
		MOCG780723RN0	PD 208/001	30/03/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	713.79	828.00
		DMS000928DF8	PD 209/001	30/03/2023	Distribuidor de Maquinaria del Sur	110223	260.46	302.13
		DMS000928DF8	PD 210/001	30/03/2023	Distribuidor de Maquinaria del Sur	110223	1,716.00	1,990.56
		AOFJ971221ND6	PD 547/001	20/06/2023	Jasson Ranfery Alonso Flores	110223	3,775.96	4,380.11
		MAMR7401183C1	PD 834/001	04/08/2023	Rafael Mathey Maldonado	110223	2,672.41	3,100.00
		MOCG780723RN0	PD 1064/001	08/09/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	5,122.41	5,942.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		HDM001017AS1	PD 1076/001	20/09/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	1,835.40	2,129.06
		SMC730316B81	PD 1109/001	14/09/2023	Servicio de Medición + Control, S.A. de C.V.	110223	5,922.00	6,869.52
		SAVJ9704213M9	PD 1456/001	24/11/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	110223	22,200.00	25,752.00
		SAVJ9704213M9	PD 1457/001	24/11/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	110223	17,051.00	19,779.16
		MOCG780723RN0	PD 1459/001	27/11/2023	Gustavo Moncada Carrillo	110223	14,406.90	16,712.00
		SAVJ9704213M9	PD 1608/001	08/12/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	110223	11,800.00	13,688.00
		SAVJ9704213M9	PD 1609/001	08/12/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	110223	9,300.00	10,788.00
		SAMA8912131B1	PD 1619/001	08/12/2023	Aaron Santiago Márquez	110223	18,399.57	21,343.50
		HEAY9204091W3	PD 1128/001	13/09/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	140123	1,469.83	1,705.00
		SAVJ9704213M9	PD 1188/001	06/10/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	140123	13,960.00	16,193.60
		SAVJ9704213M9	PD 1189/001	06/10/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	140123	14,260.00	16,541.60
		SAVJ9704213M9	PD 1190/001	06/10/2023	Jorge Emmanuel Salazar Villarreal	140123	15,000.00	17,400.00
<b>Subtotal 29100002 Herramientas Menores</b>							<b>\$169,153.55</b>	<b>\$196,218.12</b>
32900001	Otros Arrendamientos	IES210203DK6	PD 145/001	22/03/2023	Inova Estructural, S.A. de C.V.	110223	\$10,000.00	\$11,600.00
		PRE220816K74	PD 149/001	22/03/2023	Petro Removal, S.A. de C.V.	110223	12,689.66	14,720.00
		OCI100218SR4	PD 175/001	24/03/2023	OCI Company, S.A. de C.V.	110223	7,500.00	8,700.00
		BASS600311KF2	PD 189/001	27/03/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	2,800.00	3,248.00
		BASS600311KF2	PD 211/001	30/03/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	3,850.00	4,466.00
		SCA670123VDA	PD 318/001	26/04/2023	Sociedad Cooperativa de Autotransportes	110223	44,500.00	51,620.00
		BASS600311KF2	PD 323/001	27/04/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	2,100.00	2,436.00
		PRE220816K74	PD 897/001	25/08/2023	Petro Removal, S.A. de C.V.	110223	12,689.66	14,720.00
		IES210203DK6	PD 900/001	25/08/2023	Inova Estructural, S.A. de C.V.	110223	10,862.07	12,600.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		BASS600311KF2	PD 1093/001	21/09/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	424.53	492.45
		BASS600311KF2	PD 1101/001	06/09/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	798.60	926.38
		GOLJ7003245X3	PD 1224/001	17/10/2023	Julio Cesar Gómez Linares	110223	21,000.00	24,360.00
		ZEKG860212S81	PD 1226/001	18/10/2023	Gerson Brian Zetina Kruejel	110223	18,000.00	20,880.00
		SCA670123VDA	PD 1236/001	10/10/2023	Sociedad Cooperativa de Autotransportes	110223	5,000.00	5,800.00
		BASS600311KF2	PD 1242/001	20/10/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	3,400.00	3,944.00
		BASS600311KF2	PD 1488/001	09/11/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	1,700.00	1,972.00
		BASS600311KF2	PD 1599/001	07/12/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	1,400.00	1,624.00
		BASS600311KF2	PD 1706/001	31/12/2023	Salomón Bahena Salinas	110223	1,575.00	1,827.00
		IES210203DK6	PD 1734/001	01/12/2023	Inova Estructural, S.A. de C.V.	110223	12,758.62	14,800.00
		ZUOM5312287T5	PD 360/001	25/04/2023	Manuel Zurita Olan	140123	34,000.00	39,440.00
		SCA670123VDA	PD 478/001	10/05/2023	Sociedad Cooperativa de Autotransportes	140123	2,500.00	2,900.00
		SCA670123VDA	PD 479/001	10/05/2023	Sociedad Cooperativa de Autotransportes	140123	4,500.00	5,220.00
		TSY220120Q5A	PD 616/001	06/06/2023	Terna Syv, S.A. de C.V.	140123	22,000.00	25,520.00
		BASS600311KF2	PD 631/001	12/06/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	3,150.00	3,654.00
		LANA6206047T8	PD 633/001	15/06/2023	Alicia Lavin Nacif	140123	7,200.00	8,352.00
		BASS600311KF2	PD 646/001	20/06/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	750.00	870.00
		BASS600311KF2	PD 647/001	21/06/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	1,050.00	1,218.00
		ARZ740312J6A	PD 931/001	17/08/2023	Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V.	140123	67,672.41	78,500.00
		BASS600311KF2	PD 943/001	23/08/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	890.30	1,032.75
		BASS600311KF2	PD 1029/001	21/09/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	700.00	812.00

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		IES210203DK6	PD 1035/001	26/09/2023	Inova Estructural, S.A. de C.V.	140123	12,758.62	14,800.00
		ARZ740312J6A	PD 1121/001	13/09/2023	Autobuses Rápidos de Zacatlán, S.A. de C.V.	140123	24,137.93	28,000.00
		BASS600311KF2	PD 1179/001	02/10/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	1,400.00	1,624.00
		BASS600311KF2	PD 1191/001	06/10/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	1,600.00	1,856.00
		GOLJ7003245X3	PD 1289/001	24/10/2023	Julio Cesar Gómez Linares	140123	30,000.00	34,800.00
		BASS600311KF2	PD 1311/001	30/10/2023	Salomón Bahena Salinas	140123	714.00	828.24
		GOLJ7003245X3	PD 1402/001	09/11/2023	Julio Cesar Gómez Linares	140123	12,000.00	13,920.00
		TSY220120Q5A	PD 1410/001	21/11/2023	Terna Syv, S.A. de C.V.	140123	20,000.00	23,200.00
<b>Subtotal 32900001 Otros Arrendamientos</b>							<b>\$420,071.40</b>	<b>\$487,282.82</b>
35100001	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	MTA150930GCA	PD 131/001	17/03/2023	Mantenimiento Taris, S.A. de C.V.	110223	\$35,909.48	\$41,655.00
		SUR180202512	PD 132/001	17/03/2023	Surmexmant, S.A. de C.V.	110223	56,000.00	64,960.00
		VEPC7011145Z3	PD 451/001	26/05/2023	Carlota Velázquez Paz	110223	18,000.00	20,880.00
		PER920317PC8	PD 461/001	26/05/2023	Partes y Equipos de Refrigeración del Sur, S.A. de C.V.	110223	2,120.50	2,459.78
		HEAY9204091W3	PD 536/001	13/06/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	13,009.48	15,091.00
		UIBL660325RS1	PD 537/001	13/06/2023	Lucia Urcid Bautista	110223	1,698.28	1,970.00
		ARI050526GK6	PD 538/001	13/06/2023	Aire y Refrigeración Integral Villahermosa, S.A. de C.V.	110223	460.26	533.90
		PER920317PC8	PD 539/001	13/06/2023	Partes y Equipos de Refrigeración del Sur, S.A. de C.V.	110223	2,077.55	2,409.96
		CITE910725FU1	PD 874/001	21/08/2023	Erasmó Carlos Cisneros Torres	110223	12,463.79	14,458.00
		VEMJ890114D73	PD 880/001	23/08/2023	Jonathan Venancio Martínez	110223	7,193.00	8,343.88

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		CITE910725FU1	PD 902/001	25/08/2023	Erasmó Carlos Cisneros Torres	110223	12,859.91	14,917.50
		SII100212BIA	PD 1098/001	20/09/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	110223	45,856.90	53,194.00
		MNS220721JR5	PD 1108/001	14/09/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	110223	33,553.45	38,922.00
		MNS220721JR5	PD 1324/001	13/10/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	110223	34,041.38	39,488.00
		MTA150930GCA	PD 1325/001	13/10/2023	Mantenimiento Taris, S.A. de C.V.	110223	35,907.33	41,652.50
		SII100212BIA	PD 1326/001	16/10/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	110223	53,920.69	62,548.00
		HLS1805265N4	PD 1338/001	31/10/2023	Her-Lan Logística y Servicios, S.A. de C.V.	110223	56,737.07	65,815.00
		SII100212BIA	PD 1343/001	31/10/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	110223	59,463.79	68,978.00
		MNS220721JR5	PD 1513/001	03/11/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	110223	58,429.14	67,777.80
		MNS220721JR5	PD 1515/001	09/11/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	110223	48,600.00	56,376.00
		SII100212BIA	PD 1517/001	15/11/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	110223	55,721.52	64,636.96
		CIB190927MH4	PD 1518/001	22/11/2023	Corporativo de Ingenieros Bs&T, S.A. de C.V.	110223	23,400.00	27,144.00
		CIB190927MH4	PD 1521/001	29/11/2023	Corporativo de Ingenieros Bs&T, S.A. de C.V.	110223	59,331.90	68,825.00
		MNS220721JR5	PD 1522/001	29/11/2023	Sociedad 1974 Creación a tu	110223	42,930.08	49,798.89

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
					Medida, S.A.S. de C.V.			
		MAVR610530HP6	PD 1596/001	01/12/2023	Ruth Márquez Vásquez	110223	1,834.48	2,128.00
		HEAY9204091W3	PD 1628/001	11/12/2023	Yiviani Fabiola Hernández Aquino	110223	4,375.00	5,075.00
		HDM001017AS1	PD 1629/001	11/12/2023	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	110223	3,414.16	3,960.43
		SII100212BIA	PD 128/005	01/05/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	54,300.00	62,988.00
		MTA150930GCA	PD 271/001	31/03/2023	Mantenimiento Taris, S.A. de C.V.	140123	34,280.17	39,765.00
		MTA150930GCA	PD 343/001	05/04/2023	Mantenimiento Taris, S.A. de C.V.	140123	36,884.48	42,786.00
		MTA150930GCA	PD 349/001	14/04/2023	Mantenimiento Taris, S.A. de C.V.	140123	40,301.94	46,750.25
		SUR180202512	PD 350/001	14/04/2023	Surmexmant, S.A. de C.V.	140123	46,448.28	53,880.00
		SII100212BIA	PD 608/001	02/06/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	56,015.52	64,978.00
		SII100212BIA	PD 637/001	15/06/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	56,722.41	65,798.00
		HEVU891227N18	PD 764/001	19/07/2023	Uziel de Jesús Hernández Vásquez	140123	53,736.00	62,333.76
		UIBL660325RS1	PD 925/001	16/08/2023	Lucia Urcid Bautista	140123	2,887.93	3,350.00
		SII100212BIA	PD 950/001	31/08/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	54,768.10	63,531.00
		SII100212BIA	PD 952/001	16/08/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	51,022.28	59,185.85
		MNS220721JR5	PD 953/001	16/08/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	140123	42,120.00	48,859.20

Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
		CIB190927MH4	PD 954/001	02/08/2023	Corporativo de Ingenieros Bs&T, S.A. de C.V.	140123	44,100.00	51,156.00
		MNS220721JR5	PD 955/001	02/08/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	140123	36,622.28	42,481.85
		MNS220721JR5	PD 955/002	31/12/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	140123	36,622.28	42,481.85
		MNS220721JR5	PD 999/001	01/09/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	140123	31,655.17	36,720.00
		MNS220721JR5	PD 1008/001	08/09/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	140123	31,962.00	37,075.92
		CITE910725FU1	PD 1012/001	11/09/2023	Erasmus Carlos Cisneros Torres	140123	13,651.38	15,835.60
		SII100212BIA	PD 1272/001	02/10/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	60,175.55	69,803.64
		PEFA811219LF8	PD 1341/001	31/10/2023	Ana Laura Pérez Fuentes	140123	25,700.00	29,812.00
		TOLM8503176W9	PD 1342/001	31/10/2023	Manuel Torres Lobato	140123	21,400.00	24,824.00
		SUR180202512	PD 1352/001	31/10/2023	Surmexmant, S.A. de C.V.	140123	26,250.00	30,450.00
		CIB190927MH4	PD 1527/001	09/11/2023	Corporativo de Ingenieros Bs&T, S.A. de C.V.	140123	56,236.21	65,234.00
		MNS220721JR5	PD 1740/001	31/12/2023	Sociedad 1974 Creación a tu Medida, S.A.S. de C.V.	140123	37,140.00	43,082.40
		CIB190927MH4	PD 1741/001	31/12/2023	Corporativo de Ingenieros Bs&T, S.A. de C.V.	140123	42,600.00	49,416.00
<b>Subtotal 35100001 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles</b>							<b>\$1,772,911.12</b>	<b>\$2,056,576.92</b>
35200002	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	CITE910725FU1	PD 455/001	26/05/2023	Erasmus Carlos Cisneros Torres	110223	\$10,000.00	\$11,600.00
		CITE910725FU1	PD 551/001	21/06/2023	Erasmus Carlos Cisneros Torres	110223	11,200.00	12,992.00



Partida Especifica	Descripción de la Partida Especifica	RFC	Tipo / Folio	Fecha	Beneficiario	Fuente de Financiamiento	Subtotal Sin IVA	Total con IVA
	de Administración, Educativa y Recreativa	CITE910725FU1	PD 1486/001	13/11/2023	Erasmus Carlos Cisneros Torres	110223	42,042.03	48,768.75
		CITE910725FU1	PD 1634/001	13/12/2023	Erasmus Carlos Cisneros Torres	110223	56,187.93	65,178.00
		CITE910725FU1	PD 1637/001	14/12/2023	Erasmus Carlos Cisneros Torres	110223	18,696.34	21,687.75
<b>Subtotal 35200002 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa</b>							<b>\$138,126.30</b>	<b>\$160,226.50</b>
35800001	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	SASS8201175R5	PD 306/001	04/04/2023	Synthia Salinas Santana	110223	\$461.21	\$535.00
		SASS8201175R5	PD 437/001	19/05/2023	Synthia Salinas Santana	110223	340.52	395.00
		SASS8201175R5	PD 881/001	23/08/2023	Synthia Salinas Santana	110223	1,000.00	1,160.00
		SASS8201175R5	PD 1055/001	06/09/2023	Synthia Salinas Santana	110223	875.86	1,016.00
		SASS8201175R5	PD 1084/001	21/09/2023	Synthia Salinas Santana	110223	641.38	744.00
		SASS8201175R5	PD 1146/001	06/10/2023	Synthia Salinas Santana	110223	375.00	435.00
		SASS8201175R5	PD 1239/001	20/10/2023	Synthia Salinas Santana	110223	574.14	666.00
		SCS180528F86	PD 270/003	01/05/2023	Staff Clean Service, S.A. de C.V.	140123	34,375.86	39,876.00
		SCS180528F86	PD 344/001	05/04/2023	Staff Clean Service, S.A. de C.V.	140123	31,742.24	36,821.00
		SCS180528F86	PD 348/001	14/04/2023	Staff Clean Service, S.A. de C.V.	140123	23,312.28	27,042.25
		SII100212BIA	PD 480/001	15/05/2023	Soluciones en Instrumentación Integral, S.A. de C.V.	140123	52,905.17	61,370.00
		SASS8201175R5	PD 626/001	09/06/2023	Synthia Salinas Santana	140123	935.34	1,085.00
		TOLM8503176W9	PD 1354/001	31/10/2023	Manuel Torres Lobato	140123	16,000.00	18,560.00
<b>Subtotal 35800001 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos</b>							<b>\$163,539.00</b>	<b>\$189,705.25</b>
<b>Total</b>							<b>\$5,480,302.59</b>	<b>\$6,357,150.99</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

\*\* Los importes plasmados en la columna "Subtotal sin IVA" son cifras aproximadas, resultantes de dividir entre 1.16 el importe total con IVA.

\*\*\* Las columnas denominadas "Partida Especifica" y "Descripción de la Partida Especifica" consideran la partida presupuestal específica de acuerdo con el concepto definido en el "Clasificador por Objeto del Gasto" [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)

\*\*\*\* De acuerdo con el artículo 23 de las "Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, Aplicables a la Cuenta Pública 2023", publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 090 de fecha 1 de marzo de 2024, se considera que existe fraccionamiento de operaciones derivado de adquisiciones y/o contrataciones, cuando:

- a. La suma de los importes supere el monto máximo indicado en el supuesto del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b. Los bienes y/o servicios objeto de las adquisiciones y/o contrataciones sean los mismos o similares en sus características.
- c. Las operaciones se hayan efectuado en un sólo ejercicio fiscal.
- d. El Área contratante o el Área requirente pudieron prever las contrataciones en un solo procedimiento, sin que se presente evidencia de que se haya realizado de esta forma.
- e. Las solicitudes de adquisición y/o contratación se realizaron por la misma área requirente y que el área contratante sea la misma, o bien, el área requirente sea la misma y el área contratante sea diferente.

\*\*\*\* Respecto de la columna "Fuente de Financiamiento" se presentan los códigos asignados por el Instituto a los orígenes de los recursos mediante los cuales se financiaron, mismos que se describen enseguida:

- 110223: No Etiquetado Subsidio Estatal/Participaciones 23
- 140123: No Etiquetado Ingresos Propios 2023

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 26, fracción II, 27, fracción III, 55 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, fracciones III, XI, XXXIII, XLI y XLIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 56 y 57 del Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 29 de diciembre de 2022.

#### **Observación Número: FP-045/2023/015 ADM**

En la solventación al Pliego de Observaciones derivado de las documentales presentadas, con fundamento en el artículo 15 primer párrafo de las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Aplicables a la Cuenta Pública 2023, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 090, de fecha 01 de marzo de 2024, se modificó la presente observación.

Derivado de la revisión de los expedientes de las Adjudicaciones Directas realizadas por el Instituto durante el ejercicio 2023, no se identificaron los documentos mínimos relativos a (1) los contratos, (2) los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S), así como (3) el dictamen de justificación por excepción de Ley, que acredite que se hayan adjudicado de conformidad con la normatividad aplicable o, en su caso, los documentos en hecho posterior, que acrediten la cancelación de las provisiones efectuadas durante el ejercicio en revisión, como se detallan a continuación:

Número de Contrato	Fecha de Contrato	Concepto del Contrato	Importe Contratado	Importe Pagado	Nombre del Proveedor	RFC
CONT-AD-LSD/ITESCO/2023/002	04/12/2023	Adquisición de Marmita de Volteo Eléctrica para el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	\$175,597.75	\$175,597.75	Mobiliario Restaurantero Ch, S.A. de C.V.	MRC201002UU3
CONT-AD-PU079-ITESCO-2023-001	26/12/2023	Adquisición de Balanzas Analíticas y Bombas de Vacío del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	156,055.72	156,055.72	Consortio Científico del Bajío, S.A. de C.V.	CCB920617DA8
CONT-AD-LSD/ITESCO/2023/0010	22/12/2023	Adquisición de Equipo de pruebas de Jarras (floculador) para el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	110,232.29	110,232.29	Consortio Científico del Bajío, S.A. de C.V.	CCB920617DA8
<b>Total</b>			<b>\$441,885.76</b>	<b>\$441,885.76</b>		

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 55, 60 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 186, fracciones, XI, XVIII y XXII y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## CUENTA PÚBLICA

<b>Observación Número: FP-045/2023/016 ADM</b>
--

Derivado de la revisión de los Estados Financieros y de ejecución presupuestal del Instituto, se detectó que al 31 de diciembre de 2023, presentan un Ahorro Contable, por un importe de \$60,969,556.56 y un Superávit Presupuestal, por un importe de \$39,468,547.00, como se detalla a continuación:

- Estado de Actividades		- Estado Analítico de Ingresos - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Ingresos y otros beneficios	\$212,109,544.19	Ingresos y otros beneficios (recaudado)	\$211,017,178.00
Gastos y otras pérdidas	151,139,987.63	Gastos y otras pérdidas (devengado)	\$171,548,631.00
<b>Resultado del Ejercicio: Ahorro</b>	<b>\$60,969,556.56</b>	<b>Resultado del Ejercicio: Superávit</b>	<b>\$39,468,547.00</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

Respecto del Superávit Presupuestal, éste corresponde a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	Tipo de Recurso	Importe
110223	No Etiquetado Subsidio Estatal/Participaciones 23	\$7,252,118.83
140123	No Etiquetado Ingresos Propios 2023	6,943,564.70
170123	No Etiquetado Otros Ingresos 2023	131,306.89
170323	COVEICYDET Acuicola 2022-2023 4874	54,220.68
170423	U079 Convenio PROEXES	4,139,316.96
170623	Laboratorio Electro de Potencia COVEICYDET	46,814.16
<b>Total Disponibilidad Presupuestal</b>		<b>\$18,567,342.22</b>
(+) Bienes Muebles		\$23,078,915.00
(-) Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios		467,934.00
(-) Cuentas por Cobrar Secretaría de Finanzas y Planeación		624,432.60
(-) Cuentas por Cobrar Sujetos a Comprobar Gto Corriente		462,249.28
(-) Importe No Identificado		623,094.34
<b>Total</b>		<b>\$39,468,547.00</b>

\* Elaboración propia, la descripción se tomó textualmente del documento fuente.

Por lo que respecta a las fuentes de financiamiento con disponibilidades presupuestales al 31 de diciembre de 2023, 170323 “COVEICYDET Acuícola 2022-2023 4874” por \$54,220.68 y 170623 “Laboratorio Electro de Potencia COVEICYDET” por \$46,814.16, el Instituto no presentó los convenios respectivos o documento análogo, mediante los cuales, se puedan verificar las condiciones plasmadas, así como corroborar la vigencia de los recursos o, en su caso, el reintegro a las autoridades competentes.

La documentación presentada por el Ente Fiscalizable con la finalidad de aclarar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fue analizada de acuerdo con lo previsto por el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, no fue suficiente para solventar la presente observación.

Incumpliendo presuntamente las y los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186, fracciones XI, XVII y XXVI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 13**

#### **RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO**

**Recomendación Número: RP-045/2023/001**

**Referencia: Observación Número: FP-045/2023/001**

Implementar mecanismos de control interno necesarios para que las conciliaciones bancarias contengan todas las partidas en tránsito que permita conciliar los saldos de la contabilidad con los estados de cuenta bancarios; así como su correcto registro contable.

**Recomendación Número: RP-045/2023/002**

**Referencia Observaciones Número: FP-045/2023/003, FP-045/2023/007 y FP-045/2023/008**

Establecer mecanismos de control interno enfocados a que la información contable, presupuestal y programática, y los reportes que de ella emanen, presentada para atender las solicitudes de información ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, revele amplia y claramente la situación financiera y los resultados definitivos del Instituto, además, de que permita acreditar la confiabilidad de dicha información, y así como evitar variaciones entre los datos proporcionados para el Procedimiento de Fiscalización Superior y los presentados en la Cuenta Pública 2023 difundida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

**Recomendación Número: RP-045/2023/003**

**Referencia Observación Número: FP-045/2023/009**

Implementar medidas de control interno, con la finalidad de que los expedientes de los ingresos recibidos por el Instituto, cuente con la documentación justificativa y comprobatoria suficiente y pertinente, que permita validar desde la solicitud y autorización del trámite, la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), así como el comprobante de ministración y/o depósito de radicación de los mismos.

**Recomendación Número: RP-045/2023/004**

**Referencia Observación Número: FP-045/2023/009**

Implementar mecanismos de control interno que permitan que el Instituto reconozca contablemente los ingresos derivados del "U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior" y de "Participaciones Federales", en el rubro contable denominado "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", cuenta contable 4.2.2.1 "Transferencias y Asignaciones" de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Recomendación Número: RP-045/2023/005**

**Referencia Observación Número: FP-045/2023/011**

Implementar medidas de control interno que permitan integrar las pólizas presupuestales/contables, con la documentación justificativa y comprobatoria suficiente y pertinente, que permita validar la recepción y utilización de los bienes, suministros y/o servicios; así como las formalidades correspondientes a la solicitud y autorización de los mismos, incluyendo el documento que evidencie el pago al proveedor o prestador de servicios.

**Recomendación Número: RP-045/2023/006**

**Referencia Observación Número: FP-045/2023/012**

Implementar medidas de control interno con la finalidad de que el Instituto integre los egresos por el pago de las contribuciones federales y estatales mediante expedientes que contengan como mínimo, el registro contable pormenorizado por tipo de contribución, los formatos oficiales expedidos por la autoridad competente que acredite la declaración y entero de los mismos, así como el comprobante de pago que acredite fehacientemente la liquidación de dichas obligaciones.

**Recomendación Número: RP-045/2023/007**

**Referencia Observación Número: FP-045/2023/013**

Implementar medidas de control interno, mediante las cuales se compruebe y verifique que los registros presupuestales/contables de las erogaciones realizadas en los capítulos del género de "Gastos y Otras Pérdidas", se efectúen en las partidas específicas correspondientes, de conformidad con los hechos que dieron origen a los egresos y lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tomando como base la "Clave del Producto y/o Servicio" de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) que amparan dichas erogaciones.

**TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 7**

## 5.2. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable

De conformidad con los artículos 52 y 57 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tanto las aclaraciones como la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas ante este Órgano de Fiscalización Superior en relación con el Pliego de Observaciones por las y los servidores públicos o personas responsables del Ente Fiscalizable con la finalidad de solventar las observaciones derivadas de los resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior, fueron analizadas y revisadas con el fin de determinar la procedencia de solventar o ratificar las observaciones señaladas por el ORFIS y cuyo resultado forma parte de este Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

## 5.3. Dictamen

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2023 se practicó sobre la totalidad de la información proporcionada por el Ente Fiscalizable, por lo que la veracidad de la misma es responsabilidad de las y los servidores públicos que administraron los recursos del ejercicio que se auditó. La revisión efectuada por el ORFIS fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente Informe Individual.

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2023 y los plazos legales para la solventación de los resultados notificados en el Pliego de Observaciones, el ORFIS dictamina que derivado del análisis efectuado a las aclaraciones y documentación justificatoria y comprobatoria presentadas, éstas no fueron suficientes para solventar las observaciones que hacen presumir la comisión de faltas administrativas y/o la presunta existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública, respecto de la gestión financiera del Ente Fiscalizable, que a continuación se señalan:



- a) Observaciones que hacen presumir la existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública y de las cuales el ORFIS promoverá el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que están detalladas en el apartado correspondiente y que a continuación se indican:

No.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL	MONTO
<b>FINANCIERO PRESUPUESTAL</b>		
1	FP-045/2023/006 DAÑ	\$418,062.79
2	FP-045/2023/011 DAÑ	\$4,701,880.01
3	FP-045/2023/012 DAÑ	\$3,306,083.37
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,426,026.17</b>

- b) Observaciones que implican la inobservancia de disposiciones legales o que denotan una deficiencia administrativa por error, omisión o negligencia, pero que no causan perjuicio a la Hacienda Pública, incluidas en el correspondiente apartado, respecto de las que el Titular del Órgano Interno de Control deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, informando al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente y fecha con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo. Asimismo, deberá remitir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determine, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.
- c) En relación con las recomendaciones que se emiten, mismas que son sugerencias de carácter preventivo orientadas a mejorar los sistemas de control en apoyo de la gestión financiera, el Titular del Órgano Interno de Control deberá notificar al ORFIS las acciones preventivas y correctivas, en su caso, emprendidas para evitar la recurrencia del incumplimiento normativo y coadyuvar al fortalecimiento de los sistemas de control interno.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2023 del Ente Fiscalizable, sólo tienen efecto por cuanto hace a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2023 sobre las que se practicó la Fiscalización Superior, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a las y los servidores públicos y/o a quienes resulten responsables que se desempeñaron o se desempeñan en el Ente Fiscalizable, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros sobre aquéllas que no fueron materia de revisión, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otros Órganos de Fiscalización competentes.

**ORIGINAL ORFIS**